AMURRIO
UDALA

AMURRIO
AYUNTAMIENTO

DECLARACION AMBIENTAL

DATOS 2015

Departamento de Políticas Territoriales

Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

Ayuntamiento de Amurrio

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES.
1.1. Presentación.
1.2. Alcance.
1.3. Política Ambiental.
1.4. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental.
2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA.
2.1. Criterios Identificación y Evaluación de Aspectos.
2.2. Matriz de aspecto significativo – impactos – objetivos asociados.
2.3. Evolución de los aspectos ambientales significativos y programa 2015.
- Energía
- Agua
- Biodiversidad.
2.4. Relación con periodos anteriores.
2.5. Programa ambiental 2016.

3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.
3.1. Datos cuantitativos sobre la evolución del comportamiento ambiental.
Aspectos ambientales directos
- Eficiencia energética
- Eficiencia en el consumo de materiales
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones
Aspectos ambientales indirectos
- Eficiencia energética
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones
3.2. Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación.
3.2.1. Requisitos legales ambientales más relevantes.
3.2.2. Resultado de la Evaluación del Cumplimiento Legal.
3.2.3. Convenios voluntarios suscritos.
3.3. Otros factores relativos al comportamiento ambiental.
Proyectos ambientales.
Formación, Sensibilización e Información.
Programa de Comunicación.

1. DATOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente se encuentra emplazado en el municipio de Amurrio, las oficinas generales se encuentran en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amurrio, situado en el centro urbano del municipio.

El Ayuntamiento de Amurrio se divide en 9 departamentos según esquema adjunto:

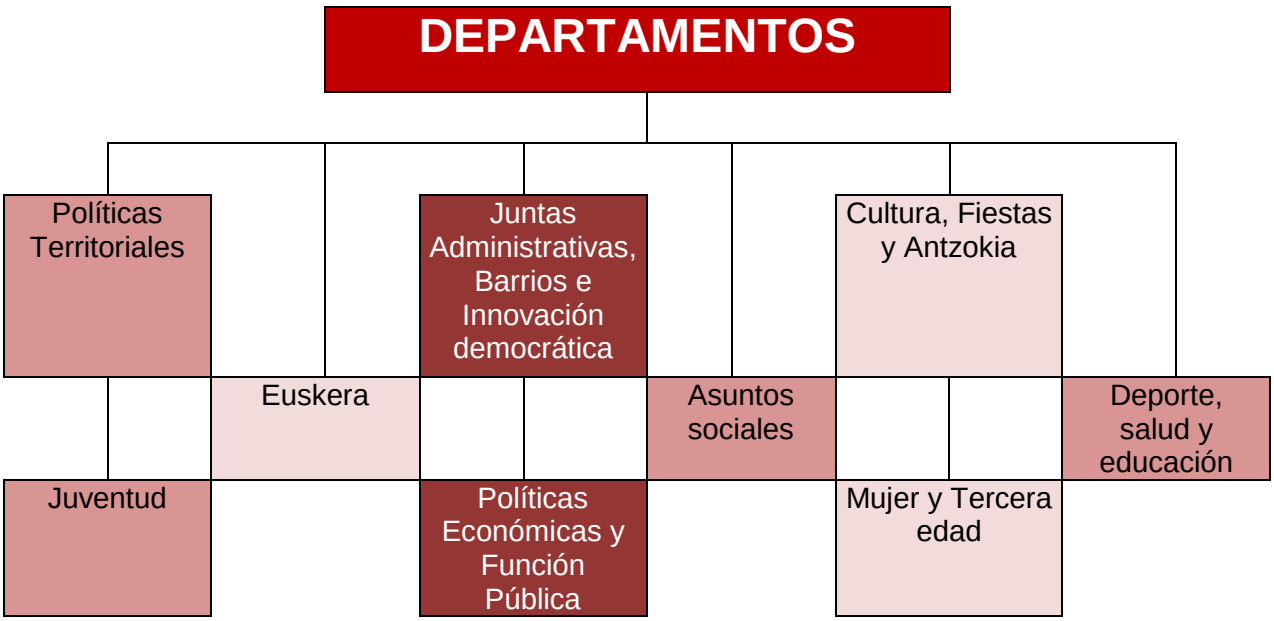

- Políticas Territoriales.
- Juntas Administrativas, Barrios e Innovación Democrática.
- Cultura, fiestas y Antzokia.
- Euskera.
- Asuntos sociales.
- Deporte, salud y educación.
- Juventud.
- Políticas Económicas y Función Pública.
- Mujer y Tercera edad.

El Departamento de Políticas Territoriales cuenta con las siguientes secciones.

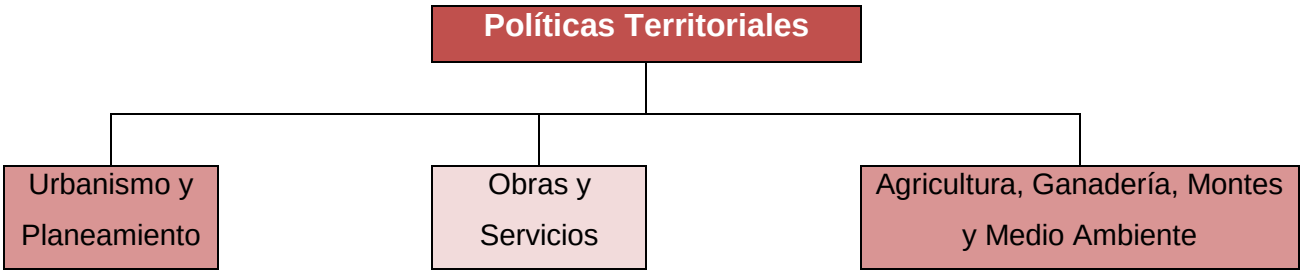

- Urbanismo y planeamiento.
- Obras y servicios
- Agricultura, ganadería, montes y medio ambiente.

El departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, cuenta con 4 empleados según organigrama adjunto:

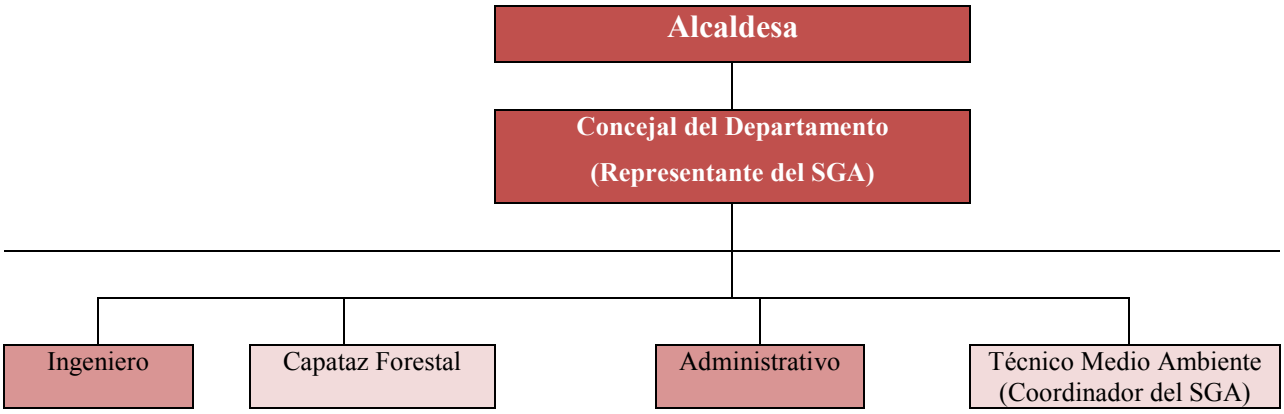

Como en el resto de Departamentos del Ayuntamiento de Amurrio, está dirigido por La Alcaldesa y el concejal del Departamento.

El Departamento se divide en tres secciones, cada una con unas actividades y servicios definidos, que en general se realizan en las oficinas del departamento sitas en la tercera planta de la Casa Consistorial.

El siguiente cuadro muestra las actividades correspondientes a cada sección.

SECCIÓN	ACTIVIDADES	EMPLAZAMIENTO
Agricultura y Ganadería	Gestión de Pastos y Pastizales públicos.	Oficina (fig. 1)
	Gestión de la adjudicación, control y seguimiento de huertas municipales.	Oficina
Montes	Gestión de los Montes públicos	Oficina
	Gestión de los Caminos municipales	Oficina
Medio Ambiente	Acondicionamiento de Parques y Paseos naturísticos.	Oficina
	Tramitación de Actividades sometidas a control municipal.	Oficina

FIGURA 1.

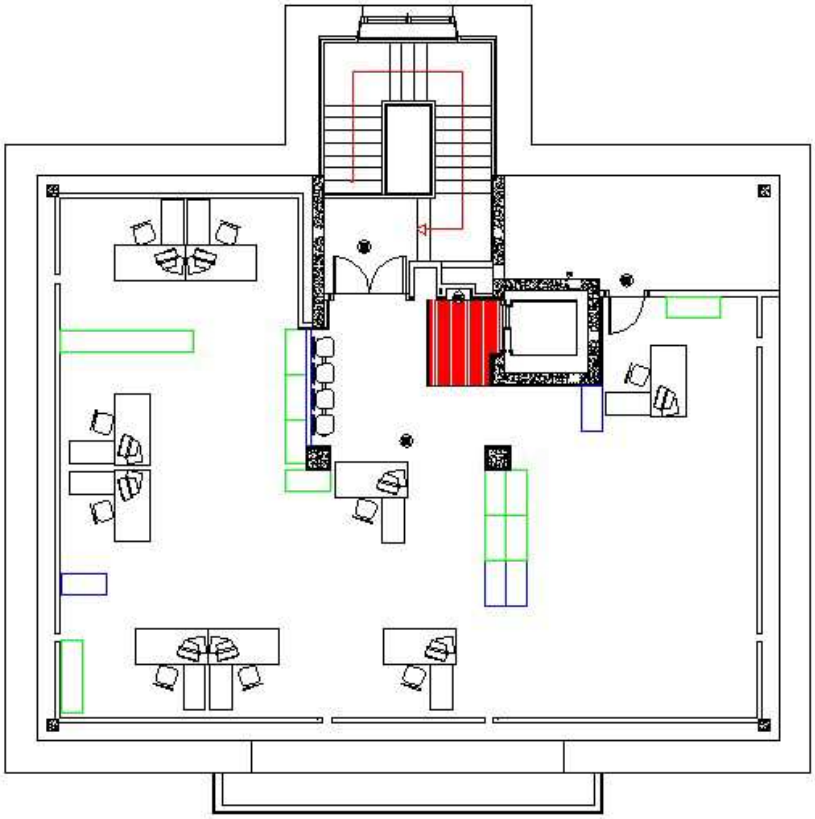

Los datos generales deL **DEPARTAMENTO DE POLITICAS TERRITORIALES, SECCION DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO,** son los siguientes:

- **Razón social:** Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.
- **Dirección oficinas generales:** Plaza Juan Urrutia S/N 01470 Amurrio ÁLAVA
- **CNAE:** 84.11. Actividades generales de la administración pública.
- **Nº Registro EMAS:** ES-EU-000008
- **Teléfono:** 945/891161
- **Fax:** 945/398212
- **e-mail:** nllorente@amurrio.eus
- **Persona de contacto:** Noemi Llorente Diez

El citado Departamento pone a disposición pública su Declaración Ambiental.

1.2. ALCANCE

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, según el Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS es el siguiente:

- Seguimiento del uso y renovación de la concesión de huertas y roturaciones municipales.
- Montes públicos: aprovechamientos forestales, cortas a hecho, entresacas, clareos, podas y censo de ganado en el monte.
- Pastos y pastizales públicos: declaración anual de ganado y asignación de superficies forrajeras.
- Ejecución y acondicionamiento de Parques y paseos naturísticos.
- Aprovechamiento especial de caminos y pistas forestales.
- Tramitación de Actividades sometidas a control municipal.

El Ayuntamiento de Amurrio tiene intención de continuar ampliando el Sistema de Gestión Ambiental haciéndolo extensivo con el tiempo a todas las actividades que se desarrollan primero en el Departamento de Políticas Territoriales y después en toda la Casa Consistorial.

1.3. POLITICA AMBIENTAL.

El Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, consciente de que del desarrollo de sus actividades y prestación de servicios depende, en buena parte, la mejora de las condiciones ambientales del término municipal, y teniendo en cuenta que la razón de su existencia es la mejora de las condiciones y calidad de vida de los convecinos, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir, en la medida de las competencias que por Ley son asumidas por este Ayuntamiento, la normativa ambiental, trabajando para alcanzar las más altas cotas de protección ambiental.

- Integrar la política ambiental en la estrategia de gestión del municipio teniendo siempre presente las condiciones ambientales a la hora de planificar y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que se presten.

- Preservar el entorno municipal, compatibilizando nuestra misión de garantizar un servicio de alta calidad y el desarrollo económico del municipio, con la premisa básica de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la contaminación, en un proceso de mejora continua.

- Fomentar las actuaciones de formación e información del personal sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente en sus actividades diarias y en especial para aquellos que realizan labores que puedan suponer un impacto significativo en el medio ambiente.

- Considerar las aspiraciones y preocupaciones ambientales de convecinos introduciéndolas, en la medida de lo posible, en la gestión ambiental del municipio.

- Informar a todos los sectores sociales sobre la problemática, objetivos y logros relativo al medio ambiente en el municipio.

- Establecer Programas de sensibilización social anuales para difundir el valor y necesidades de protección del medio ambiente en el municipio.

- Involucrar a aquellas empresas que trabajan para el Ayuntamiento para que adopten en sus operaciones, medidas ambientales equivalentes a las nuestras, considerando la variable ambiental como referente para la contratación y renovación de servicios.

- Promover la mejora ambiental colaborando con las organizaciones gubernamentales interesadas, prestando especial atención a las empresas ubicadas en el municipio y nuestros convecinos.

Anualmente elaboraremos y difundiremos una declaración ambiental pública donde haremos constar las actuaciones ambientales llevadas a cabo y los progresos que vamos alcanzando con la consecución de las metas ambientales.

Fecha aprobación: 26 de Julio de 2012

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio

Fdo.: Josune Irabien Marigorta

1.4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Ayuntamiento de Amurrio** ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS en su **Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente**, en el que se han desarrollado todos los puntos del mencionado Reglamento en el Manual de Gestión Ambiental y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones.

RESPONSABILIDADES

El Alcalde del Ayuntamiento ha nombrado a un Representante de Alcaldía en Gestión ambiental que es el Responsable directo del buen funcionamiento e implantación del Sistema, las responsabilidades específicas aparecen descritas en cada uno de los procedimientos y concretamente en el capítulo de estructura de responsabilidades del Manual del Sistema

POLITICA AMBIENTAL

La Política ambiental, basada en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, establece la estrategia global y los principios de acción en cuanto concierne a su comportamiento ambiental.

PLANIFICACION

El primer paso ha sido identificar para cada una de las actividades del Departamento del Ayuntamiento los aspectos ambientales asociados para una vez identificados, cuantificados y comparados con la legislación vigente, priorizarlos siguiendo el método expuesto en el apartado 3.1. de la presente declaración, obteniendo de este modo los aspectos ambientales significativos para el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio**.**

Para minimizar el impacto producido por estos aspectos ambientales se han adoptado unos objetivos ambientales que se han desarrollado en un programa ambiental para el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

Todas las actividades del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio que originan aspectos ambientales significativos deben estar debidamente controladas para lo cual se han elaborado los correspondientes procedimientos de control operacional que aseguran el control diario de estas actividades. Dentro del control operacional, el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio exige a sus proveedores un determinado comportamiento ambiental para poder formar parte de sus proveedores homologados. Además el Sistema de Gestión ambiental implantado el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio se evalúa y previene los posibles accidentes ambientales

El Sistema de Gestión ambiental, asegura que todo el personal del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio tiene la información, concienciación y conocimientos ambientales suficientes para que el desarrollo de su actividad origine los mínimos impactos ambientales posibles, así como se asegura de que la comunicación ambiental con terceras partes bien sean internas o externas al Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio sea fluida y efectiva.

VERIFICACIÓN Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El grado de correcto funcionamiento e implantación del Sistema de Gestión Ambiental en el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio es continuo, se lleva a cabo mediante la realización de pruebas de verificación y medida previamente establecidas, las auditorias internas con una periodicidad anual, y la revisión por el Alcalde del Ayuntamiento que también se lleva a cabo anualmente, de todos los controles y evaluaciones se detectan acciones de mejora para evolucionar en la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se realizará una Declaración ambiental para facilitar al público y a otras partes interesadas información ambiental respecto al impacto y el comportamiento ambiental del Departamento del Ayuntamiento de Amurrio y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente en el marco del Departamento.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

PLANIFICACIÓN

- Aspectos ambientales
- Requisitos legales y otros requisitos
- Objetivos, metas y programa

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

VERIFICACIÓN

- Seguimiento y medición
- Evaluación del cumplimiento legal
- No conformidad, acción correctiva y acción preventiva
- Control de los registros
- Auditoría interna

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

- Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad
- Competencia, formación y toma de conciencia
- Comunicación
- Documentación
- Control de documentos
- Control operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias

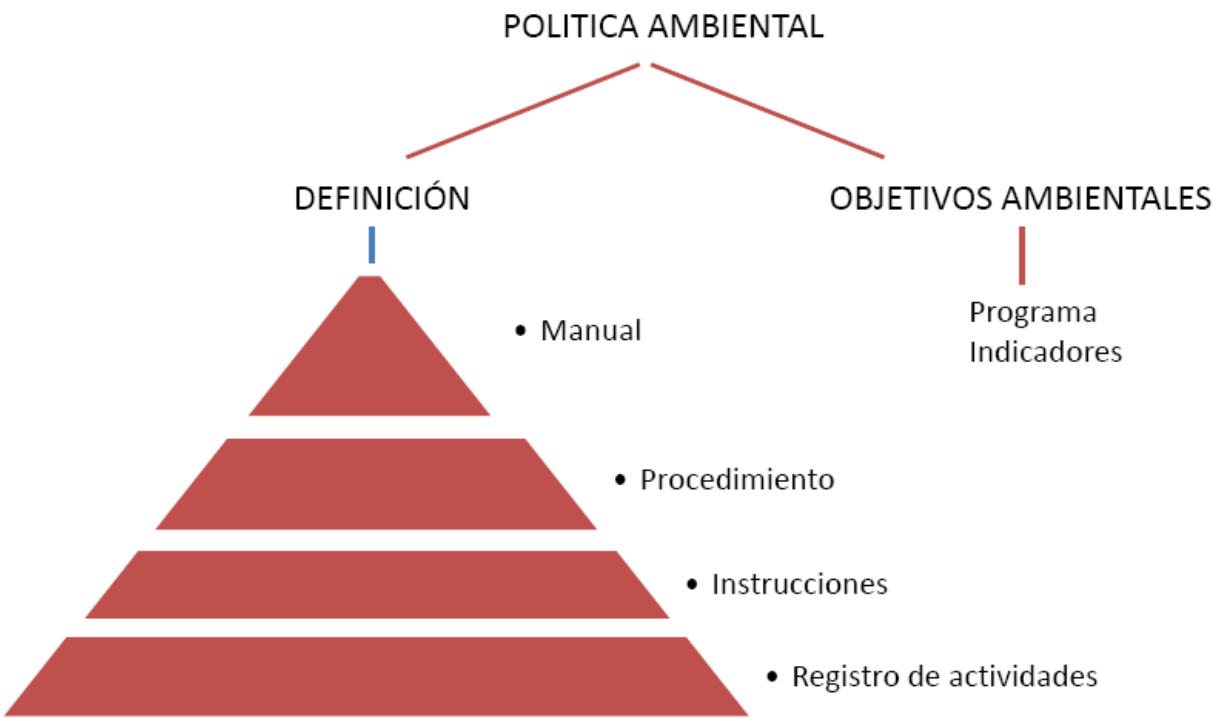

2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA.

2.1. CRITERIOS IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS

Como objetivo prioritario de responder al compromiso de respeto al medio ambiente, se identifican, evalúan y registran los aspectos ambientales originados como consecuencia de las actividades y servicios realizados en el Departamento de Políticas Territoriales, sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La identificación y cuantificación de los aspectos ambientales se lleva a cabo para todas las actividades y servicios de la Sección, en situacionales normales, anormales y de emergencia, teniendo en cuenta cual de las actividades de sus secciones pueden producir un aspecto ambiental, tanto directo, cuando la Sección tiene el control de la gestión de las actividades y servicios que lo producen, como indirecto, cuando se producen como consecuencia de las actividades y servicios sobre los que el departamento no tiene pleno control de su gestión.
Una vez identificados y cuantificados los aspectos ambientales directos e indirectos se procede a su evaluación, con el fin de determinar cuales son los aspectos ambientales significativos, aquellos que puedan tener o tienen impactos significativos sobre el medio ambiente.

Se evalúan uno a uno los aspectos ambientales directos e indirectos de cada sección del Departamento, teniendo en cuenta dos variables: la **Peligrosidad** del impacto sobre el medio ambiente que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones del Departamento y la **Magnitud** del impacto ambiental que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones.
Para la realización de una evaluación estandarizada se emplea una matriz 3x3 en la que las ordenadas son la valoración alta media o baja de la peligrosidad de los aspectos ambientales y las abscisas son la valoración alta, media o baja de magnitud de los mismos.

PELIGROSIDAD

Peligrosidad Baja	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO
Peligrosidad Media	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	**SIGNIFICATIVO**
Peligrosidad Alta	NO SIGNIFICATIVO	**SIGNIFICATIVO**	**SIGNIFICATIVO**
	Magnitud Baja	**Magnitud Media**	**Magnitud Alta**

MAGNITUD

El resultado de esta determinación es la clasificación del aspecto ambiental considerado como significativo o no significativo. De esta forma se tienen controlados los aspectos ambientales directos e indirectos que causan un impacto ambiental significativo y se establecen objetivos para reducirlos, contribuyendo a aumentar y mejorar continuamente el respeto al medio ambiente en la realización diaria de las actividades y servicios de la Sección.

2.2. MATRIZ DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS – IMPACTO – OBJETIVOS ASOCIADOS.

A continuación se exponen los aspectos ambientales significativos derivados de la evaluación 2015, a partir de los datos de 2014, de las actividades del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio, relacionados con el impacto que provocan y el objetivo asociado para reducirlo y/o eliminarlo siempre que sea posible.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
	INDIRECTOS		
Sector Industrial	Consumo energía del sector industrial	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación ambiental.	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2014.
Sector Industrial	Consumo agua del sector industrial.	Disminución recursos naturales.	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2014.
Ciudadanía	Concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía.	Disminución recursos y habitats naturales. Contaminación ambiental.	Aumentar la concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía respecto al año 2014.
Sector comercial/servicios	Consumo de energía del sector comercial o servicios.	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación ambiental.	Reducir el consumo de energía del sector comercial o servicios respecto al año 2014.

2.3. EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA 2015.

Una vez determinados los aspectos ambientales significativos, la sección siguiendo con el compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental, establece unos objetivos y metas/actuaciones ambientales para reducir y/o eliminar el impacto ambiental producido por los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades y servicios del Departamento de Políticas Territoriales, sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La finalidad de establecer unos objetivos ambientales, consecuentemente con la política ambiental, es la de emprender un proceso de mejora, año tras año, de la gestión por parte del Departamento de los aspectos más significativos que se derivan de la realización de sus actividades y servicios.

En relación con los objetivos ambientales del periodo 2015 se establecen teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos derivados de la evaluación 2015 a partir de los datos del 2014, así como otros aspectos ambientales que se consideran de interés para promover la mejora continua.

Para lograr los objetivos ambientales marcados se establece un Programa Ambiental, en el que se describen las medidas previstas para alcanzarlos, estableciéndose el responsable y los medios necesarios para su realización, así como los plazos previstos de ejecución.

Tanto los objetivos como el Programa ambiental se establecen y son consensuados por todos los trabajadores del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, formando parte activa en el proceso de mejora continua del comportamiento Ambiental del mismo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Industrial	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2014.	kWh energía consumida/ sector industrial /año.	Contratación asistencia técnica para la ejecución del proyecto de diseño y definición de un modelo de Ecología Industrial para el municipio de Amurrio. Diagnóstico de la situación actual Definición proyecto de ecología industrial Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento de un órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto	Técnico de Medio Ambiente	Presupuesto: 7.961,80 euros Horas de personal: 50
Industrial	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2014.	M3 agua consumida/ sector industrial/ año	Contratación asistencia técnica para la ejecución del proyecto de diseño y definición de un modelo de Ecología Industrial para el municipio de Amurrio. Diagnóstico de la situación actual Definición proyecto de ecología industrial Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento de un órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto	Técnico de Medio Ambiente	Presupuesto: 7.961,80 euros Horas de personal: 50

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Ciudadanía	Aumentar la concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía respecto al año 2014.	nº visitantes actividades organizadas /año	Adaptar el programa anual de las jornadas sobre biodiversidad para realizar más salidas al campo a partir del año 2015. Realizar las salidas al campo programadas. Continuar con las salidas al campo para colocación de cajas nido y reconocimiento de aves con los centros escolares e instaurarlo como una acción anual.	Técnico de Medio Ambiente	Presupuesto: 1.164,80 Horas de personal: 20
Comercio y Servicios	Reducir el consumo de energía del sector comercial o servicios respecto al año 2014.	kWh energía consumida/ sector servicios /año.	Potenciar el número de auditorías energéticas realizadas en los comercios del municipio (Acción 1.4.4. del PAES) mediante la realización de una campaña informativa dirigida al sector servicios resaltando las ventajas que supone para el ahorro económico en sus establecimientos la realización de una auditoría energética y la puesta en marcha de las acciones propuestas en éstas. Entrega de documentación explicativa de la relación de empresas existentes que lleven a cabo auditorías energéticas, las líneas de subvenciones existentes a los que se pueden acoger los diferentes comercios del municipio, etc.	Técnico de Medio Ambiente	Horas de personal: 10

INDUSTRIAL

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2014?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Contratación asistencia técnica para la ejecución del proyecto de diseño y definición de un modelo de Ecología Industrial para el municipio de Amurrio.	Jul-15	Jul-15
Diagnóstico de la situación actual.	Sep-15	Sep-15
Definición proyecto de ecología industrial.	Oct-15	Oct-15
Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento de un órgano de gestión.	Nov-15	Nov-15
Consenso, comunicación y difusión del proyecto.	Dic-15	Dic-15

Indicador	2014	2015
kWh de energía consumida / sector industrial /año	853319777	807854408

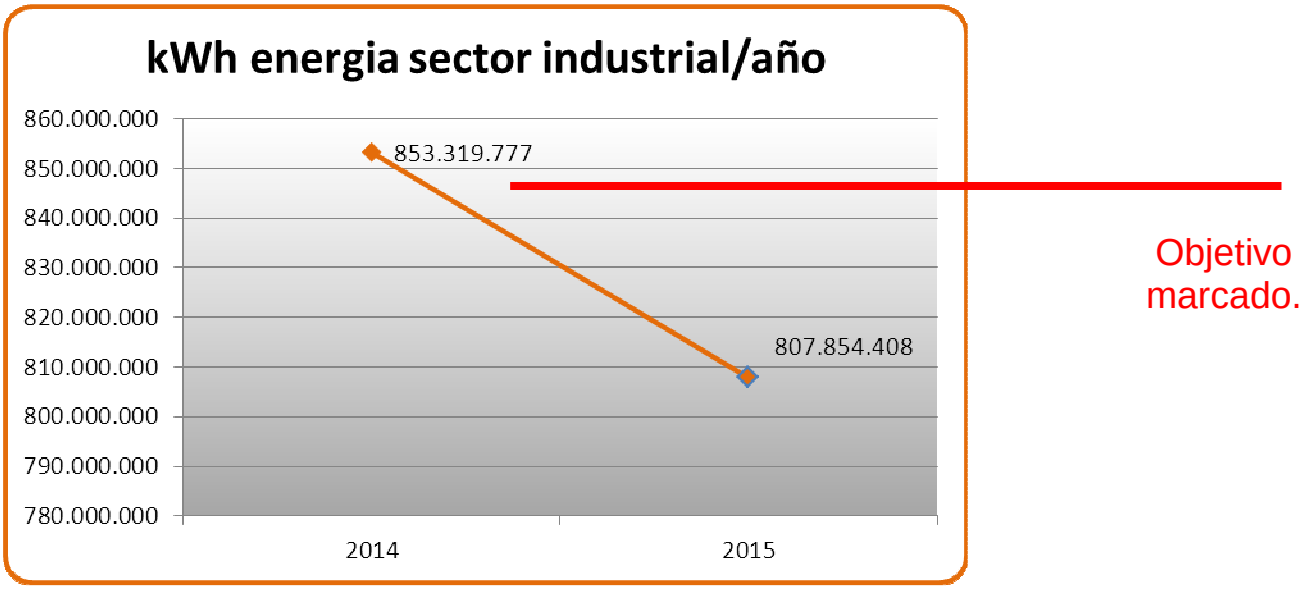

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 100%. Se ha logrado reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 100 %. Se han desarrollado todas las metas y actuaciones previstas tal y como se marcaban en el programa ambiental.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO: Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, reduciéndose el consumo de recursos naturales.

SECTOR COMERCIAL O SERVICIOS

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de energía del sector comercial o servicios respecto al año 2014?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Potenciar el número de auditorías energéticas realizadas en los comercios del municipio (Acción 1.4.4. del PAES) mediante la realización de una campaña informativa dirigida al sector servicios resaltando las ventajas que supone para el ahorro económico en sus establecimientos la realización de una auditoría energética y la puesta en marcha de las acciones propuestas en éstas.	Oct-15	Oct-15
Entrega de documentación explicativa de la relación de empresas existentes que lleven a cabo auditorías energéticas, las líneas de subvenciones existentes a los que se pueden acoger los diferentes comercios del municipio, etc.	Oct-15	Oct-15

Indicador	2014	2015
kWh de energía (Gas natural y electricidad) consumida sector comercial-servicios /año	22.627.297	23.106.904

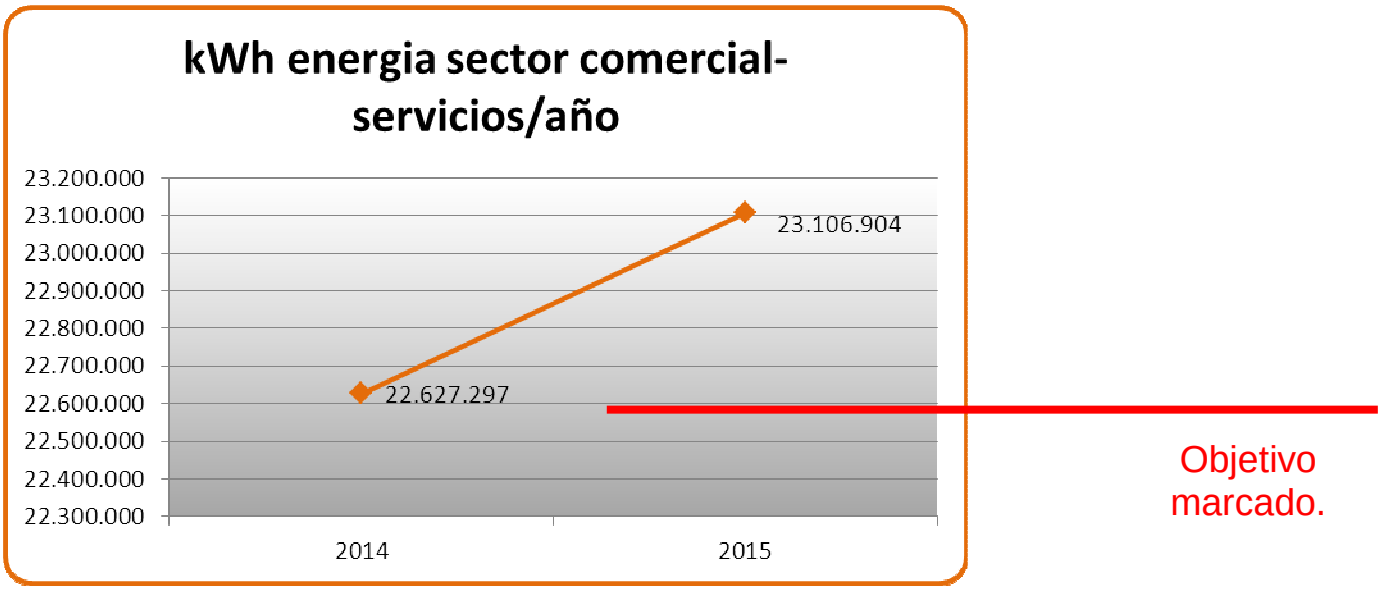

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 0%. No se ha logrado reducir el consumo de energía (gas natural y electricidad) del sector comercial-servicios respecto al año 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 100 %. Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, incluso se han realizado auditorias energéticas en los comercios asociados en APYMCA (asociación de pequeños y medianos comerciantes de Amurrio).

COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN: No se ha conseguido cumplir el objetivo aunque se hayan realizado las auditorias, estas se han realizado a finales del año 2015, por lo que se espera implantar las medidas propuestas y conseguir los objetivos en 2016.

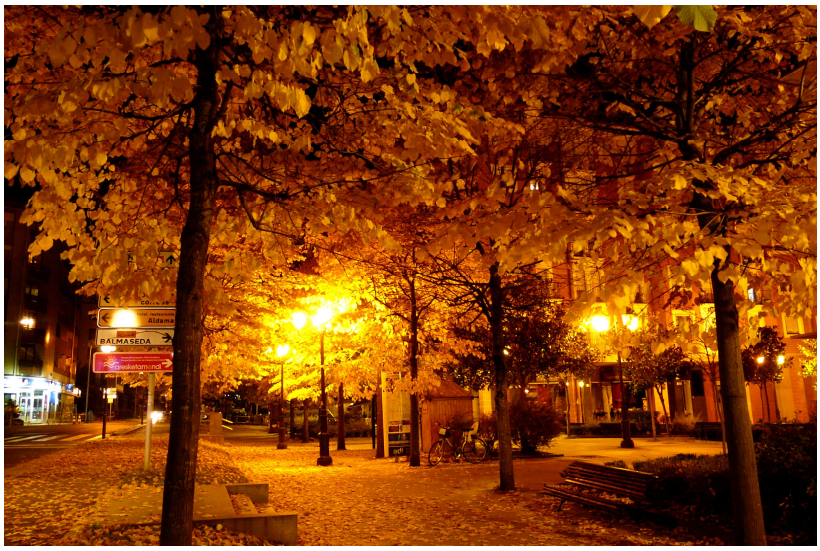

INDUSTRIAL

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2014?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Contratación asistencia técnica para la ejecución del proyecto de diseño y definición de un modelo de Ecología Industrial para el municipio de Amurrio.	Jul-15	Jul-15
Diagnóstico de la situación actual.	Sep-15	Sep-15
Definición proyecto de ecología industrial.	Oct-15	Oct-15
Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento de un órgano de gestión.	Nov-15	Nov-15
Consenso, comunicación y difusión del proyecto.	Dic-15	Dic-15

Indicador	2014	2015
M3 de agua consumida/sector residencial /año	278.703	241.881

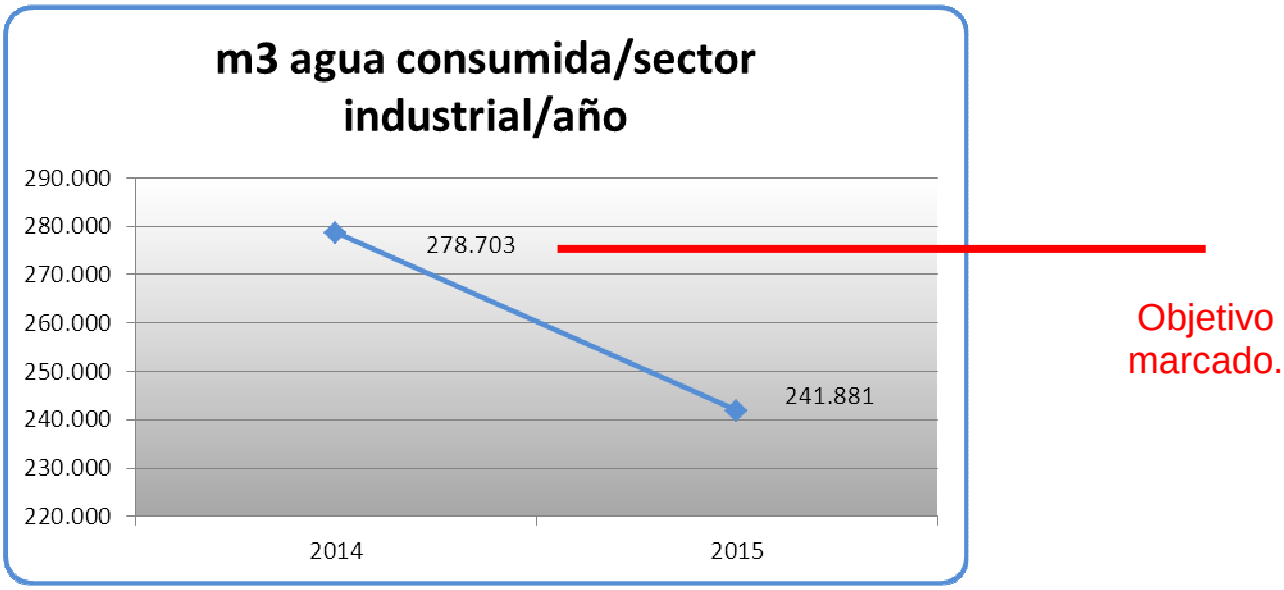

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 100%. Se ha logrado disminuir la cantidad de agua consumida por el sector industrial respecto al año 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ ACTUACIONES: 100 %. Se han desarrollado todas las metas y actuaciones previstas tal y como se marcaban en el programa ambiental.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO: Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, reduciéndose el consumo de recursos naturales.

CIUDADANIA

¿Qué hemos hecho para aumentar el numero de visitantes que han asistido a las actividades organziadas de conciencaicón sobre la biodiversidad y el medio natural respecto al año 2014?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Adaptar el programa anual de las jornadas sobre biodiversidad para realizar más salidas al campo a partir del año 2015.	Mayo-15	Mayo-15
Realizar las salidas al campo programadas.	May-Jun-15	Mayo-15
Continuar con las salidas al campo para colocación de cajas nido y reconocimiento de aves con los centros escolares e instaurarlo como una acción anual.	Oct-15	Oct-15

Indicador	2014	2015
nº visitantes actividades organizadas/ año	1.097	1.176

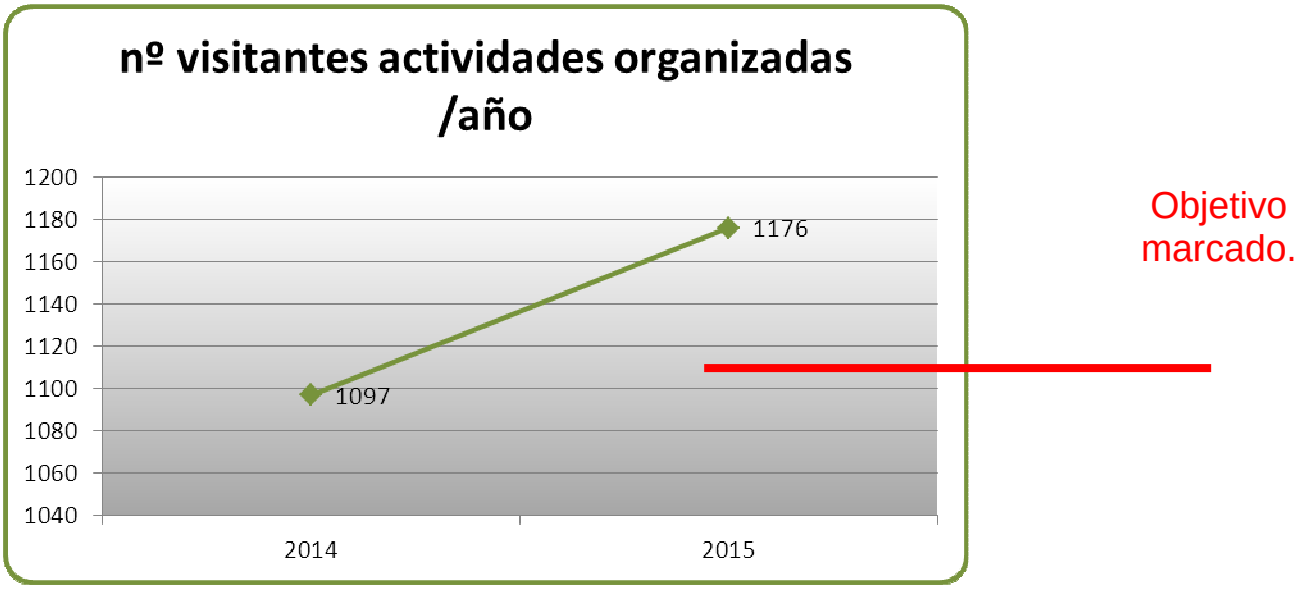

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 100%. Se ha logrado aumentar el número de visitantes que han asistido a las actividades organizadas respecto al año 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 100 %. Se han desarrollado todas las actuaciones previstas y en el plazo previsto.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO: Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, aumentando la conciencia de la ciudadanía respecto a la biodiversidad y el medio natural.

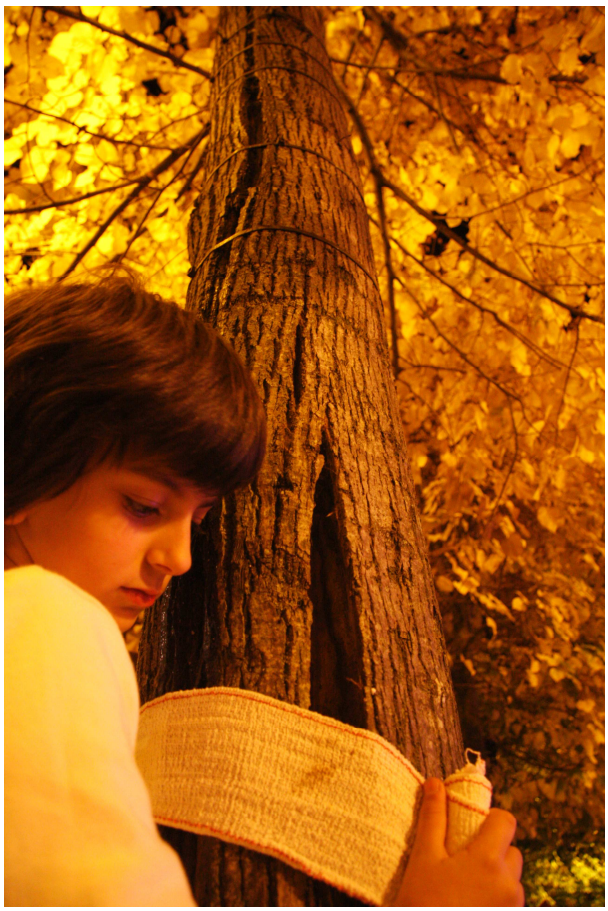

.

2.4. RELACIÓN CON PERIODOS ANTERIORES

El anterior programa ambiental fue establecido en el año 2014, en base a la evaluación de aspectos ambientales tanto directos como indirectos.

En relación con el Programa Ambiental 2014 se mantiene únicamente uno de los objetivos marcados: la reducción del consumo ambiental del sector comercial y servicios que se incluyó en el programa de 2015 por no haberse ejecutado en el programa de 2014 en el que resultó ser significativo, en 2015 se ha podido llevar a cabo auditorias energéticas en este sector por lo que se han cumplido las metas marcadas, aunque no se ha logrado alcanzar el objetivo de reducir el consumo energético del sector comercial y servicios respecto al año 2014, pero al haberse realizado las auditorías a finales del 2015, por lo que se espera implantar las medidas propuestas y conseguir los objetivos en 2016.

2.5. PROGRAMA AMBIENTAL 2016

A continuación se incluye la planificación de los objetivos de mejora correspondientes al año 2016.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE
Sector comercial y servicios	Reducir el consumo energético del sector comercial y servicios respecto al año 2015.	kWh energía/sector comercial / año.	Revisar y actualizar las auditorías energéticas realizadas en los centros escolares y priorizar las medidas. Realizar reuniones con los centros escolares para impulsar el desarrollo de las acciones establecidas en las auditorías energéticas de los centros escolares del municipio. Buscar medidas de financiación públicas y privadas.	Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental

Ciudanía	Reducir la producción de residuos de la ciudadanía respecto al año 2015.	Kg residuos producidos/habitante /día.	Definición de campaña de concienciación sobre la gestión de residuos junto con la Cuadrilla de Ayala. Solicitud de presupuestos y definición de actuaciones y fechas. Divulgación de las actuaciones. Ejecución de las actuaciones previstas y seguimiento	Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental
Sector Industrial	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2015.	kWh energía consumida/ sector industrial /año.	Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto. Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental

Sector Industrial	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2015.	M^3 agua consumida/ sector industrial/ año	Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto. Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental

El único aspecto ambiental que ha resultado significativo de la evaluación de 2016 es el relacionado con el consumo energético del sector comercial y servicios, que a pesar de haber realizado auditorías energéticas, tal y como se establecía en el Programa ambiental 2015 no se ha logrado mejorar el consumo, esperamos que se logre una vez implantadas las medidas detectadas, por lo que en el actual programa ambiental se ha hecho hincapié en los centros escolares concertados del municipio para impulsar que se lleven a cabo las medidas de ahorro resultantes de las auditorías energéticas realizadas.

El resto de los objetivos ambientales que se establecen están pensados para la mejora del comportamiento ambiental de la ciudadanía y del sector industrial, en el caso del sector industrial a través del proyecto Amurrio EKOiztu para potenciar un modelo que permita la transición de las empresas industriales del municipio hacia una economía que utilice eficazmente los recursos (energía, agua, materias primas) y de baja emisión en carbono.(Ver apartado Proyectos Ambientales).

Y en el caso de la ciudadanía para la reducción de la producción de residuos que sigue en los últimos años una tendencia creciente que se debe frenar.

3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

3.1. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

3.1.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Consumo directo total de energía
[MWh / persona / año]
Nº Personas = 46

Consumo directo total de energía (MWh)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MWh/persona/año	3,53	1,03	3,56	3,11	3,03	3,03	3,64	3,26

Tendencia: Positiva

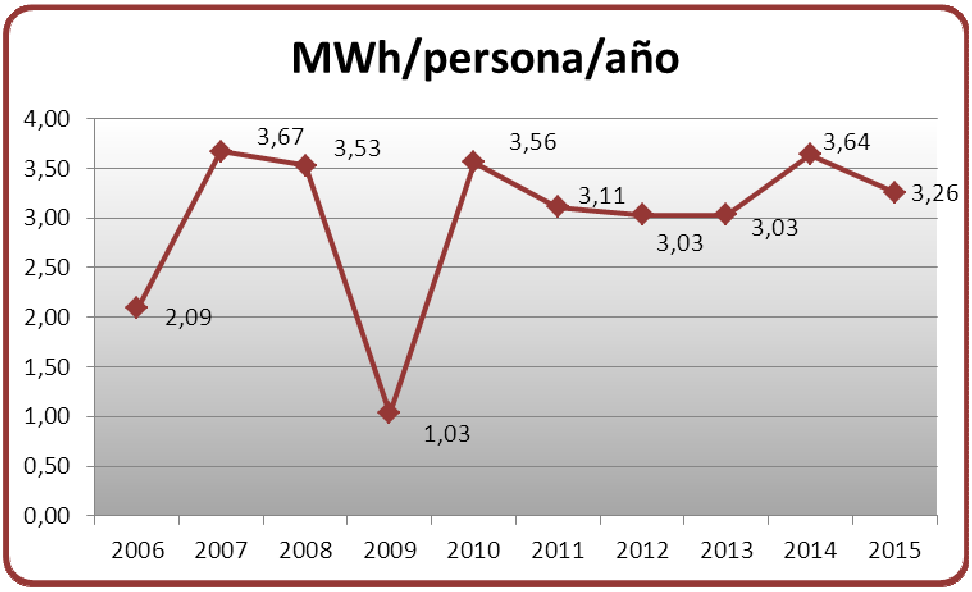

Fuente de datos: Empresa suministradora.

Método de cálculo: Desde la empresa suministradora se facilitan los datos de consumo de electricidad de la casa consistorial y se divide por el número de personas que trabajan en la misma.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva en el último año, además cabe señalar que toda la energía eléctrica consumida proviene de fuentes renovables.

Consumo total de energía renovable
[MWh / persona / año]

Aunque se poseen paneles solares fotovoltaicos en la Casa consistorial de 5kW, su titularidad son el Ente Vasco de Energía y no pasaran a ser propiedad del consistorio hasta que se amortice su inversión, no se dispone ni de contador, ni de ningún tipo de datos para ser cuantificada la producción anual de energía generada.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Gasto másico anual de materiales.
[Tn. / persona / año]
Nº Personas = 46

Gasto másico anual de materiales (Kg.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn./persona/año	0,0438	0,0466	0,0512	0,0462	0,0434	0,0435	0,0567	0,0457

Tendencia: Positiva

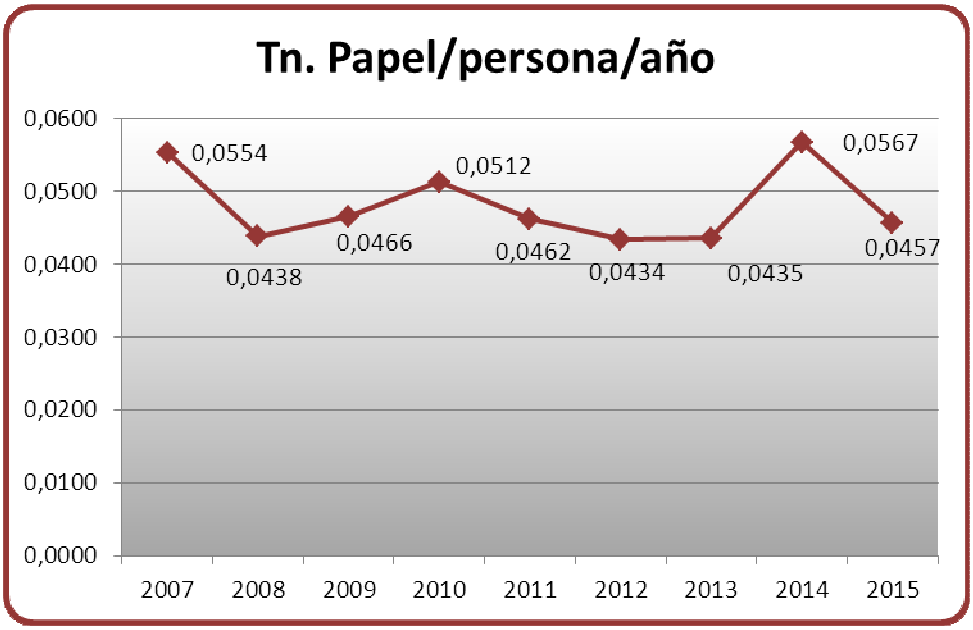

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: anualmente se contabilizan las unidades de papel utilizado al año en la casa consistorial. Para pasar de unidades a toneladas se procede a pesar 500 folios que resultan tener un peso de 0,00243 Tn, se hace la conversión a toneladas y sabiendo las personas totales que trabajan en la casa consistorial se obtiene la cifra de Tn de papel consumidas por persona y año.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva en el último año debido a la redistribución de los manuales e instrucciones de buenas prácticas existentes.

AGUA

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Consumo total anual de agua.
[m3 / persona / año]
Nº Personas = 46

Consumo total anual de agua (m3)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
M3./persona/año	4,39	5,57	6,28	5,07	4,86	4,52	5,22	5,56

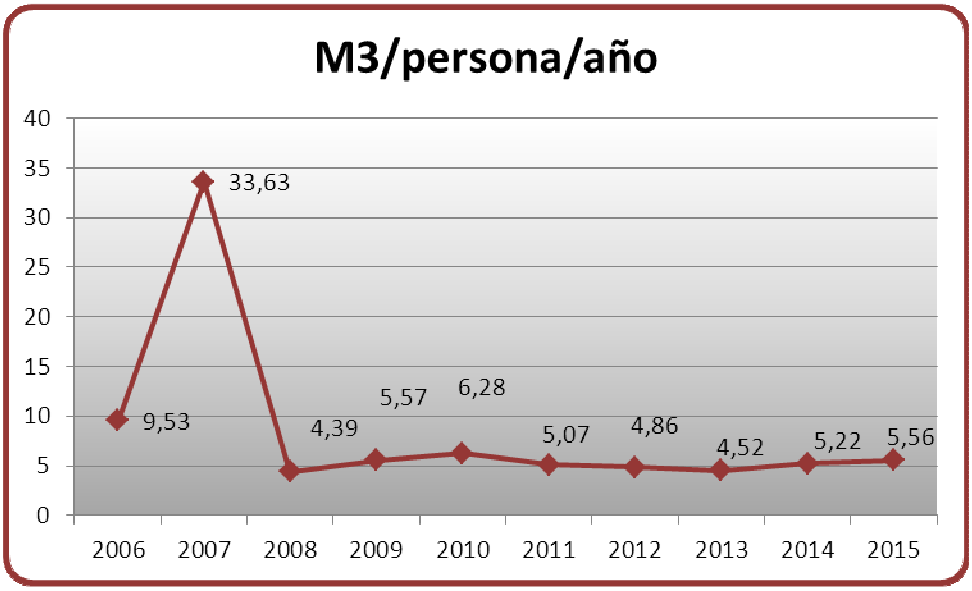

Tendencia: Negativa

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de aguas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de la casa consistorial y se divide por el número de personas que trabajan en la misma.

Tendencia: Se observa un aumento en el consumo de agua en el último año por lo que se establecen medidas de mejora basadas en los manuales e instrucciones de buenas prácticas existentes.

RESIDUOS

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Generación total anual de residuos.
[Tn. / persona / año]
Nº Personas = 5

Generación total anual de residuos (Kg.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn. Toner/persona/año	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903
Tn. fungible/persona/año	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008
Tn. Total /persona/año	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911

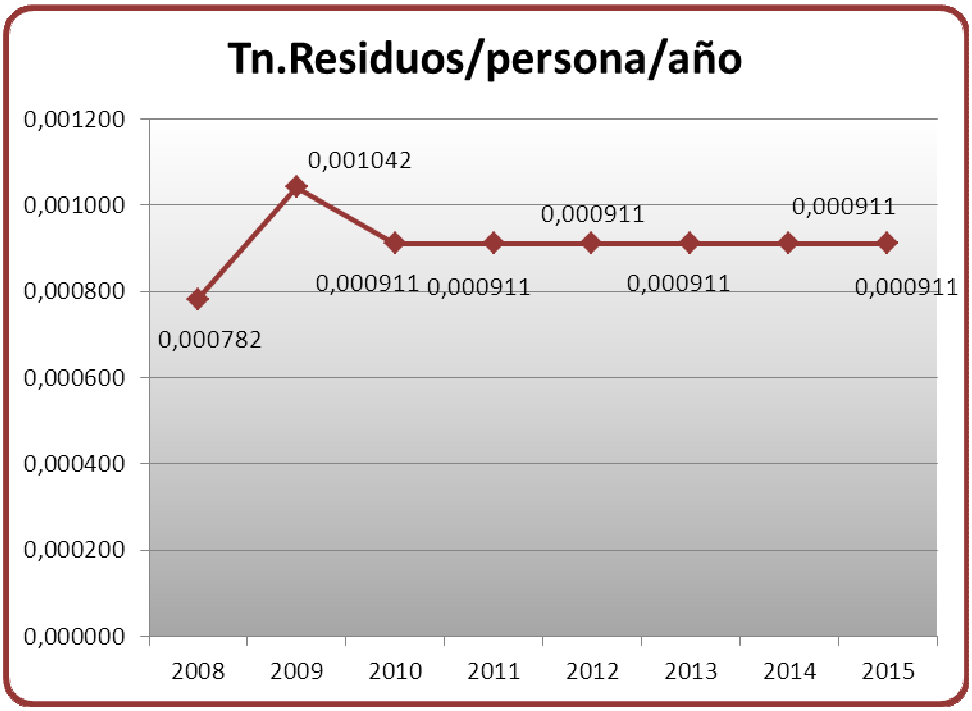

Tendencia: Neutra

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Anualmente se contabilizan las unidades de toner y material fungible depositadas para su gestión en el departamento. Para pasar de unidades a toneladas se procede a pesar 1 toner y 10 bolígrafos que resultan tener un peso de 0,000645 y 0,000060 Tn respectivamente, se hace la conversión a toneladas y sabiendo las personas totales que trabajan en el departamento se obtiene la cifra de Tn de residuos generados por persona y año.

Tendencia: Se ha mantenido la cantidad de residuos generados en los últimos años.

Generación total anual de residuos peligrosos.
[Tn. / persona / año]

No se generan residuos peligrosos en el Departamento.

BIODIVERSIDAD

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Ocupación de suelo.
[m2. / Superficie construida/persona]
Nº Personas = 7

Superficie construida(m^2)persona	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn./persona/año	38,39	38,39	44,79	38,39	38,39	38,29

Tendencia: Neutra

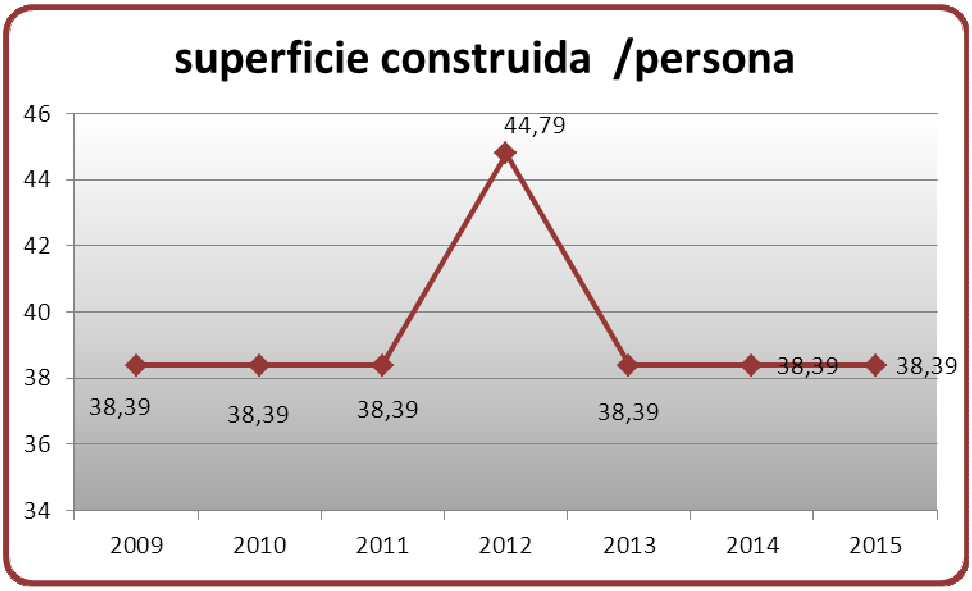

Método de cálculo: La superficie construida del Departamento es de 268,75 m^2 y está se divide entre las personas que ocupan el espacio anualmente. Como norma hay 7 personas en el departamento, pero en 2012 el número se redujo a 6, volviendo a ser siete desde 2013.

Tendencia: Se ha mantenido el número de personas que trabajan en el departamento desde el año 2013.

OTROS INDICADORES

Departamento

Diversidad floristica.

[unidades de ejemplares introducidos y ejemplares eliminados]

Diversidad floristica (Unidades.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Unidades plantadas/año	0	19.867	23.410	27.459	400	20.914	22.204	14.200
Unidades eliminadas/año	24.000	12.181	3.573	739	0	9.741	7	36.267

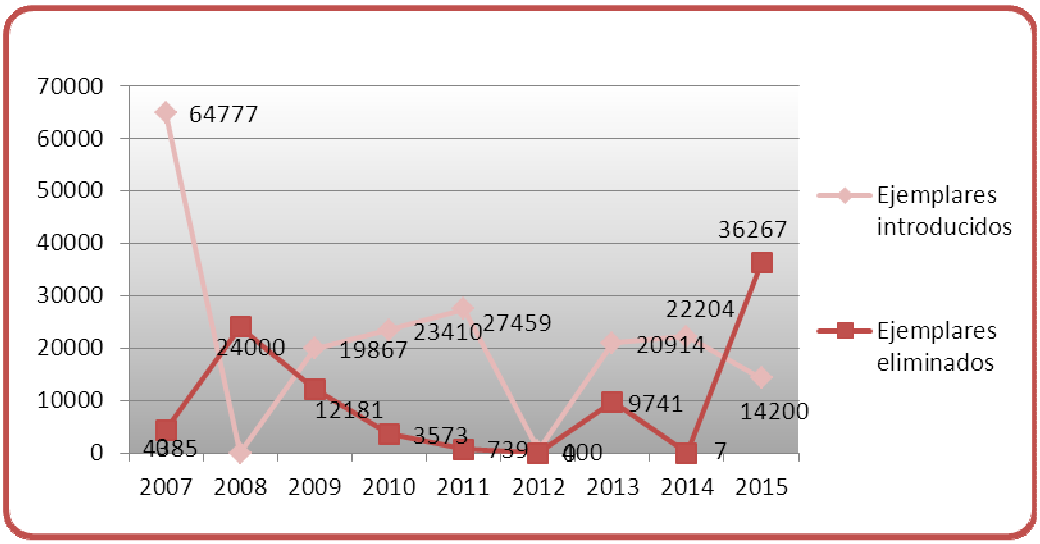

Tendencia: Negativa
Tendencia: Negativa

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de montes se facilitan los datos del número de especies arbóreas plantadas y eliminadas por los servicios municipales anualmente, según el expediente forestal en el que se recogen todas las actuaciones que se llevan a cabo en los montes públicos del municipio de Amurrio.

Tendencia: En el último año debido a la gran cantidad de clareos forestales que se han realizado se ha aumentado el número de ejemplares eliminado y aunque se han llevado a cabo plantaciones forestales no han sido tantas como el año anterior.

EMISIONES

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.
[Tn CO2. /persona/año]
Nº Personas = 46

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (Tn.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn CO_2/persona/año	1,51	0,44	1,35	1,18	1,07	0,78	0,93	0,83

Tendencia: Positiva

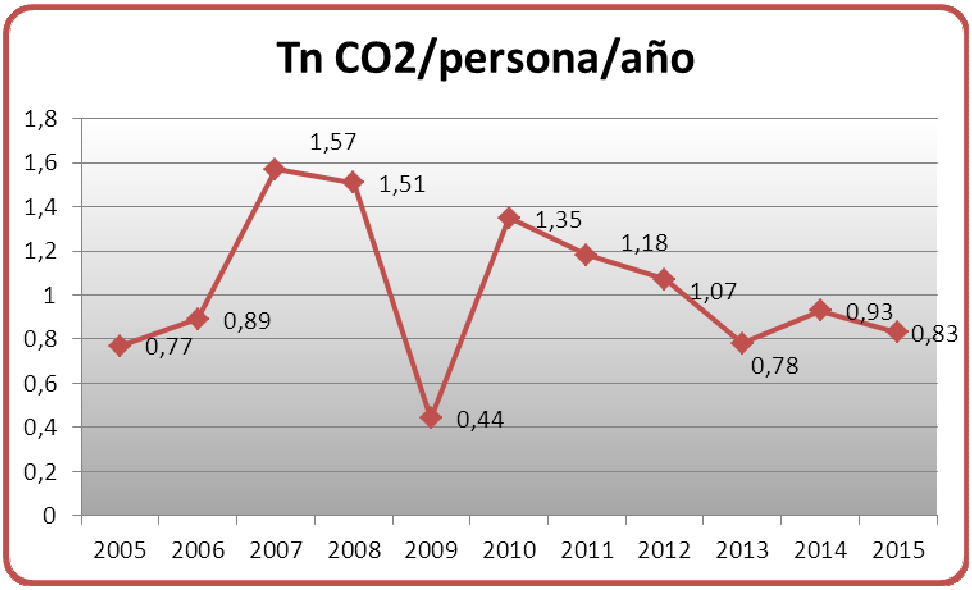

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de calculo: Se calcula en base a la herramienta informática facilitada por IHOBE;S.A: Sociedad publica de gestión ambiental "Inventario de Gases efecto invernadero del ayuntamiento", utilizando la hoja de calculo de las emisiones producidas por electricidad, ya que son las únicas emisiones que se producen en el departamento, las producidas por el consumo eléctrico. Los datos se actualizan en función de los cambios en los Inventarios que nos facilitan desde IHOBE.

Tendencia: Indicador directamente relacionado con el consumo energético de la casa consistorial, ya que las únicas emisiones que se producen son las originadas con el consumo energético, que al haber disminuido en el último año, afecta positivamente a las emisiones de CO2 producidas.

Emisiones anuales totales de aire.
[Tn gas. /persona/año]
Nº Personas = 46

Emisiones anuales totales de aire (Tn.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn. SO_2/persona/año	0,00040	0,00012	0,00040	0,00035	0,00034	0,00034	0,00041	0,00037
Tn NO/persona/año	0,00030	0,00009	0,00031	0,00027 0	0,00026	0,00026	0,00031	0,00028

Tendencia: Positiva

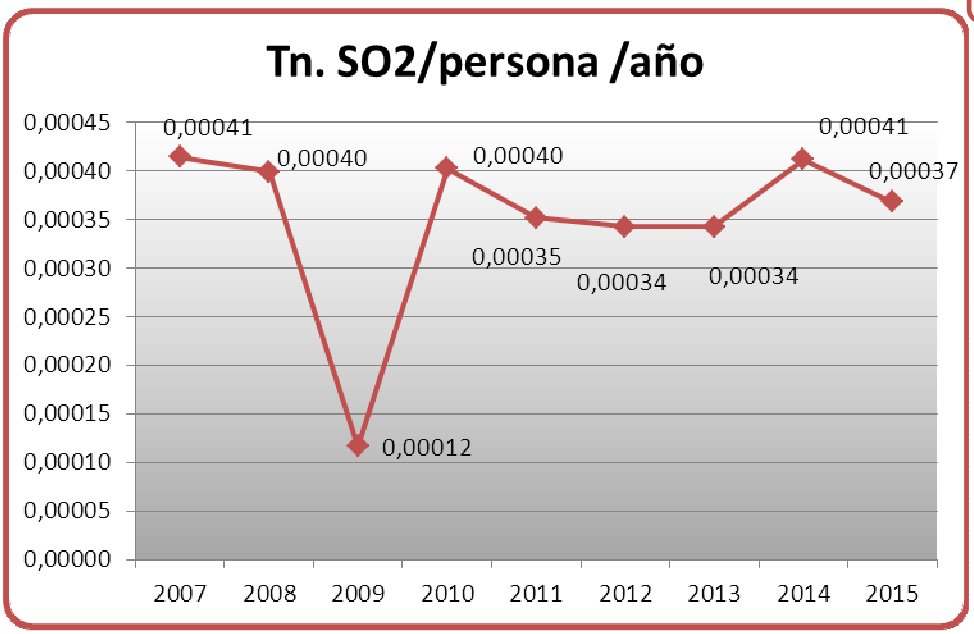

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Tendencia: Positiva

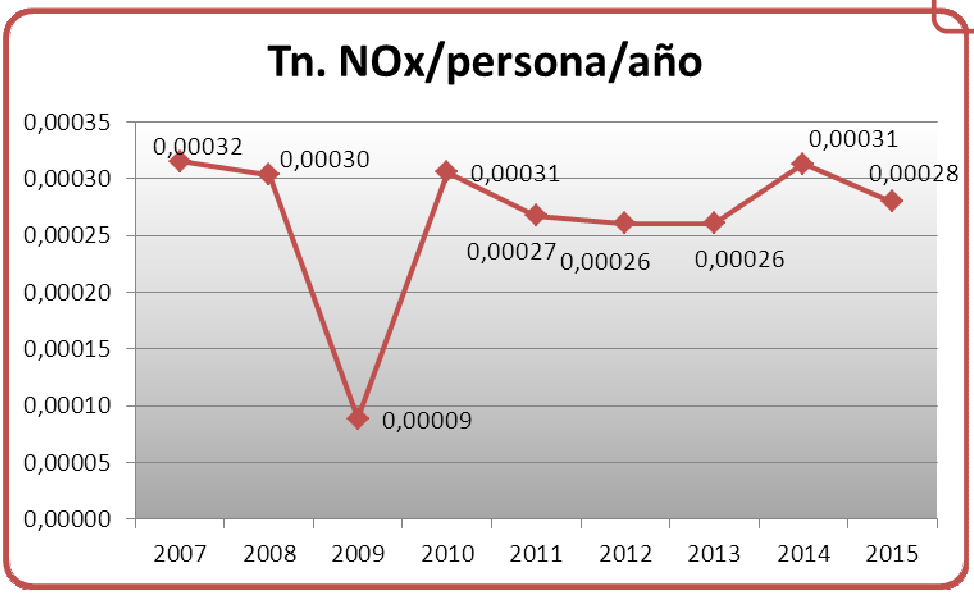

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Se calcula en base al parámetro de conversión establecido en la web: http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/nuestras_soluciones/energias_renovables/observatorio_de_la_electricidad/
1kWh electricidad = 0,113 gramos de SO_2
1kWh electricidad = 0,086 gramos de NOx.

Tendencia: Al igual que el consumo eléctrico se observa una tendencia positiva en el último año.

3.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Consumo directo total de energía de la ciudadanía.
[MWh / habitante / año]
Nº Habitantes = 10.283

Consumo directo total de energía de la ciudadanía (MWh.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MWh electricidad/habitante/año	1,176	1,184	1,208	1,174	1,150	1,133	1,061	1,058
MWh gas natural/habitante/año	1,614	1,423	1,728	1,584	1,679	1,586	1,391	1,522
MWh total /habitante/año	2,790	2,607	2,936	2,758	2,829	2,719	2,452	2,580

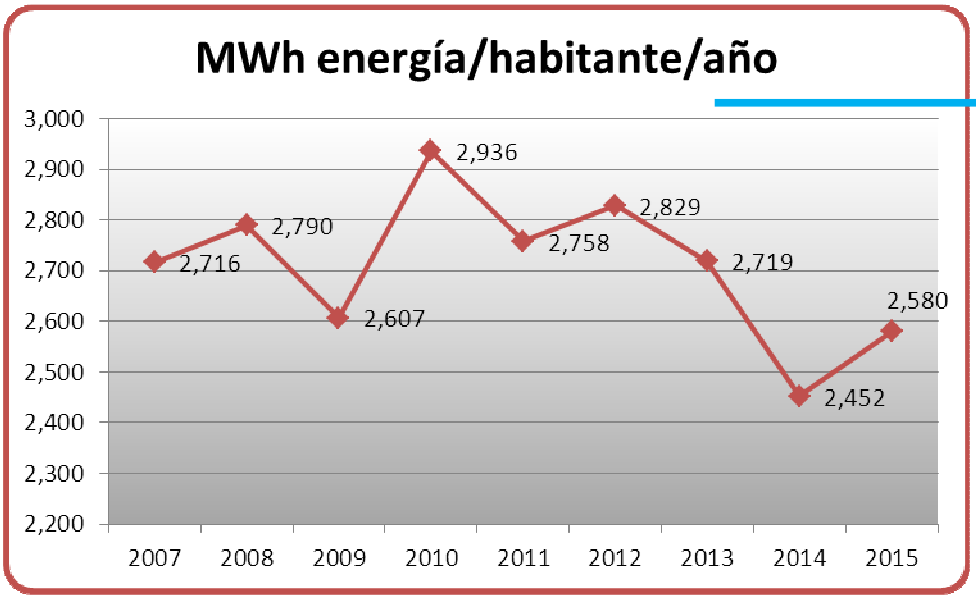

Tendencia: Negativa

3,016 MWh/habitante/año
Valor promedio de consumo energético de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Iberdrola y Gas Natural.

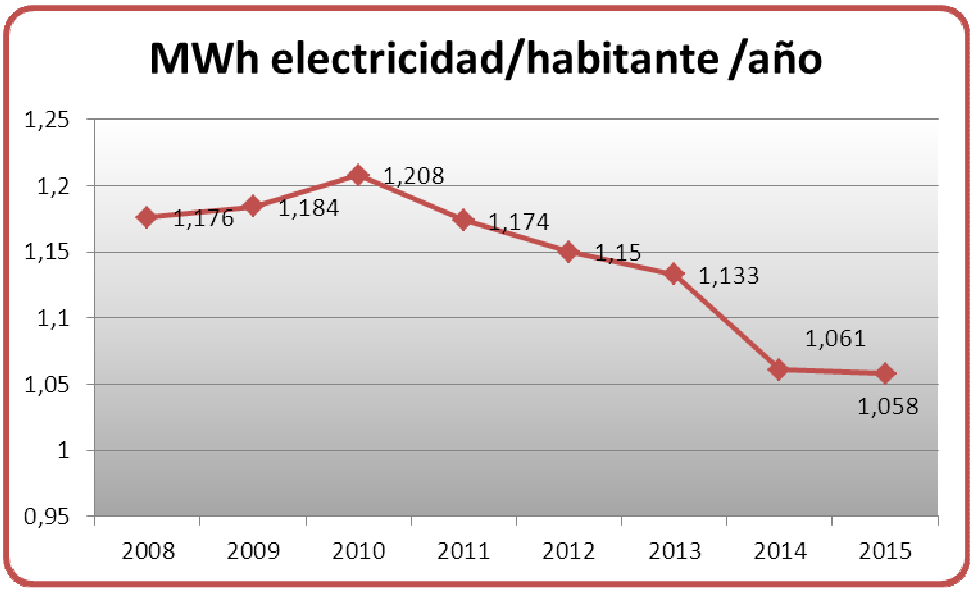

Tendencia: Positiva

Fuente de datos: Iberdrola.

Tendencia: Negativa

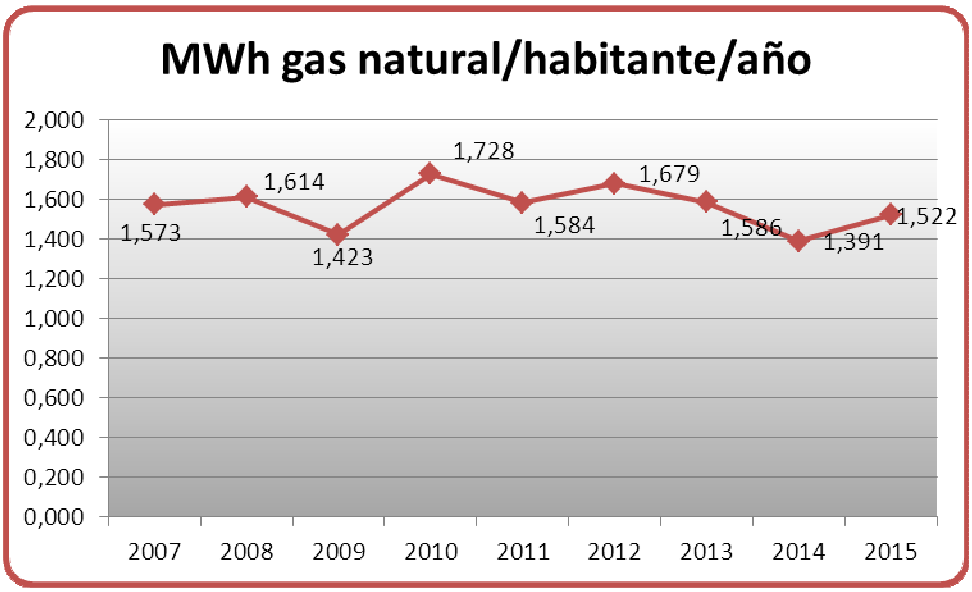

Fuente de datos: Gas Natural.

Método de cálculo: Tanto desde Iberdrola como desde Gas Natural se facilitan los datos de consumo de electricidad y gas natural por sectores en el municipio de Amurrio, sumándose los consumo en MWh del sector residencial anual y dividiéndose por el numero de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa en el último año debido al aumento en el consumo del gas ntural.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el consumo energético de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Consumo total de energía renovable de la ciudadanía
[MWh /habitante/año]
Nº Habitantes = 10.283

Consumo total de energía renovable de la ciudadanía (MWh.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MWh /habitante/año	0,0082	0,0095	0,0539	0,0692	0,0743	0,0946	0,1349	0,1469

Tendencia: Positiva

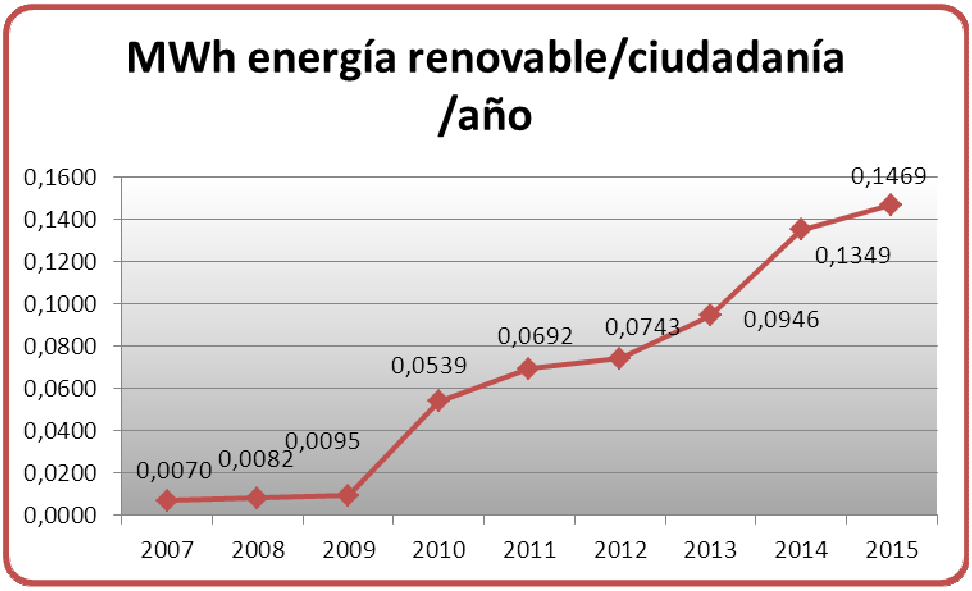

Fuente de datos: Ente Vasco de Energía.

Método de cálculo: Desde el Ente Vasco de la Energía anualmente nos facilitan los datos de producción de energías renovables en el municipio de Amurrio, dividiéndose esta cifra por el número de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva en los últimos años y se debe seguir trabajando en el impulso de las energías renovables para mantener esta tendencia continuada.

AGUA

Consumo total anual de agua de la ciudadanía.
[m3 / habitante / año]
Nº Habitantes = 9.143

Consumo total de agua de la ciudadanía (m3.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
m3/habitante/año	40,88	39,86	40,46	37,80	45,04	39,89	39,62	39,69

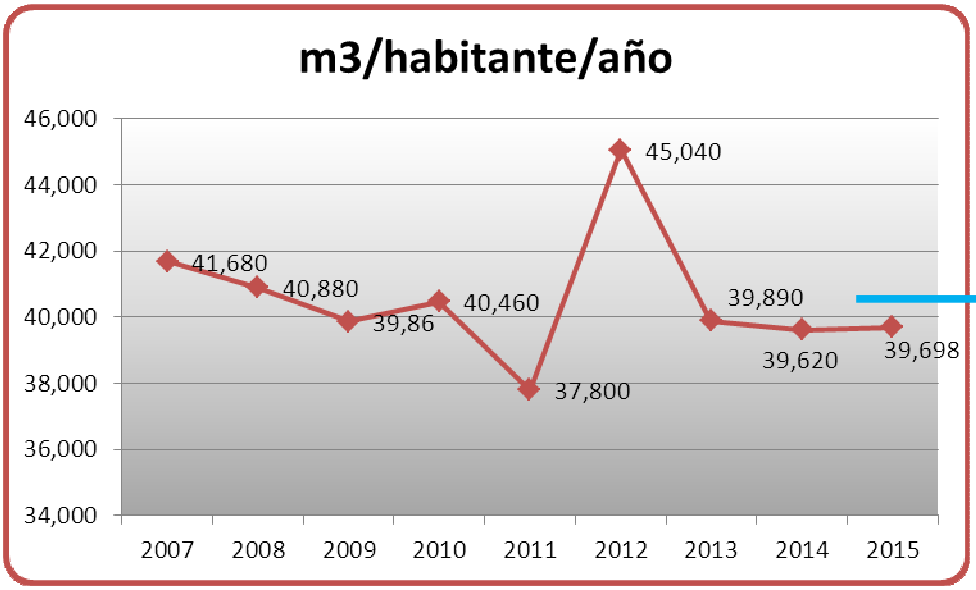

Tendencia: Negativa

40,515 m3/habitante/año
Valor promedio de consumo de agua de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de aguas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de sector residencial del municipio de Amurrio, excluyendo a los habitantes de las juntas administrativas y que no se poseen datos de su consumo, dividiéndose esta cifra por el número de habitantes del municipio de Amurrio, sin tener en cuenta los habitantes de las Juntas Administrativas.

Tendencia: Se observa siempre una tendencia negativa por lo que se establecen medidas de mejora.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el consumo de agua de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Consumo de agua de las huertas municipales [m3 / agua extraída / año]

Consumo total de agua de las huertas municipales(m3.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
m3 /año	285,6	168	204,9	168,1	386	245,9	335,5	257,6

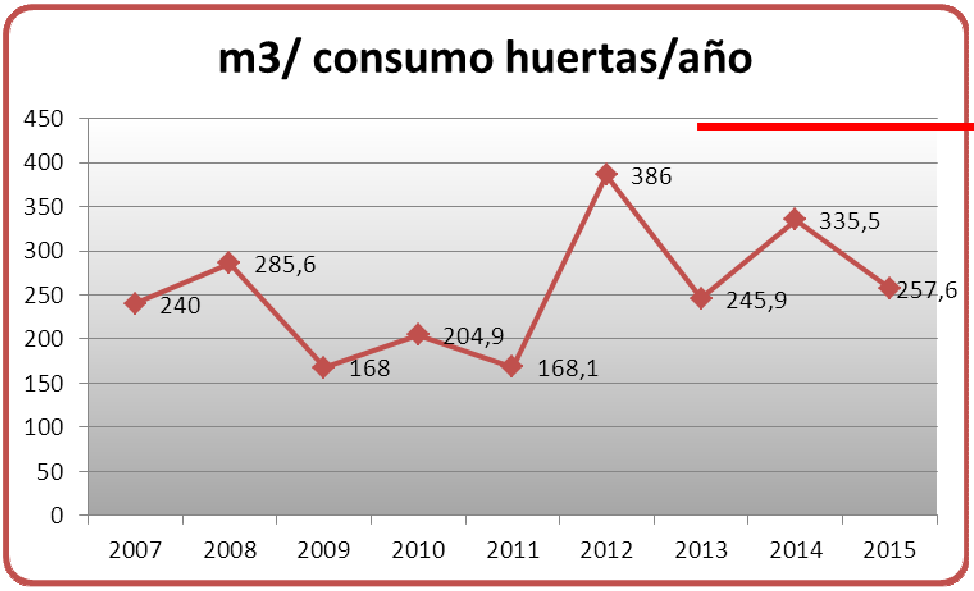

Tendencia: Positiva

Límite legal marcado: 1.588,44 m3/año

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de huertas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de las huertas municipales.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva en el último año gracias a las actuaciones realizadas en el último año.

RESIDUOS

Generación total anual de residuos por la ciudadanía.
[Tn./ persona / año]
Nº Habitantes = 10.283

Generación total anual de residuos por la ciudadanía (Tn.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn/habitante/año	0,37301	0,37725	0,37358	0,36444	0,3952	0,3249	0,3512	0,3675

Tendencia: Negativa

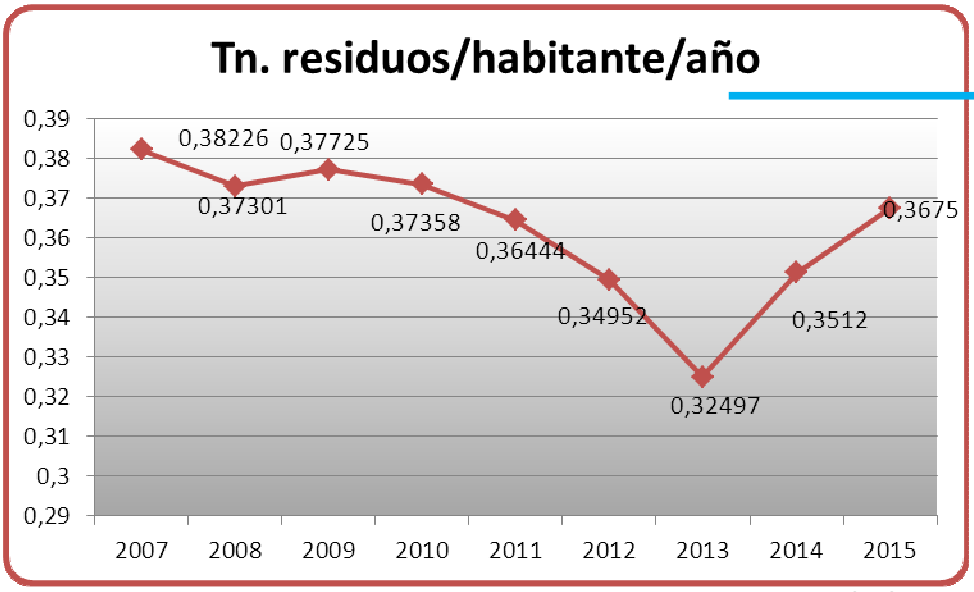

0,438 Tn/habitante/año
Valor promedio de generación de residuos de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Anualmente con los datos facilitados por la Estación de transferencia de Llodio, y las empresas recicladoras del municipio , desde el Ayuntamiento de Amurrio se elabora un informe sobre la producción de residuos por la ciudadanía del municipio, este dato se divide entre el numero de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa por lo que se establecen medidas de mejora.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que la generación de residuos de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Porcentaje de residuos reciclados por la ciudadanía

[% residuos recogidos selectivamente/año]

Tendencia: Positiva

Porcentaje de residuos vertidos por la ciudadanía

[% residuos urbanos que van a vertedero/año]

Tendencia: Positiva

Resiudos reciclados y vertidos por la ciudadanía (%)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Reciclados	33,8	33,6	35,7	33,8	34,6	32,87	35,54	33,05
Vertidos	66,2	66,4	64,3	66,2	65,5	67,13	67,46	66,95

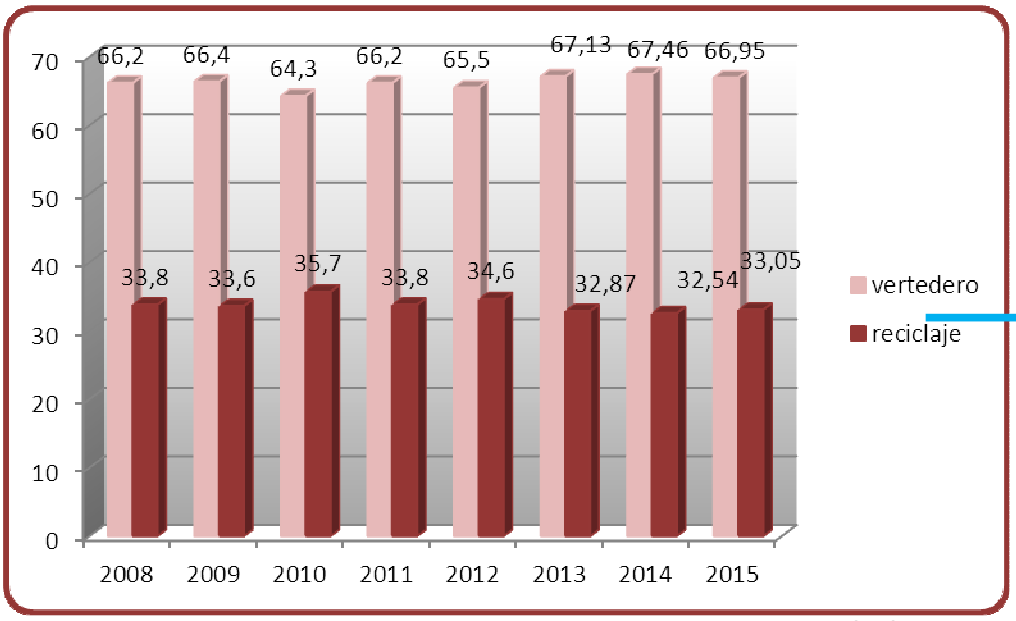

30% residuos recogidos selectivamente/año
Valor promedio de recogida selectiva de residuos de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio

Método de cálculo: Anualmente con los datos facilitados por la Estación de transferencia de Llodio, y las empresas recicladoras del municipio, desde el Ayuntamiento de Amurrio se elabora un informe sobre el porcentaje de residuos que se reciclan y el que se vierte a vertedero y por la ciudadanía del municipio.

Tendencia: El porcentaje de los residuos reciclados ha aumentado gracias a la implementacion del proyecto piloto de implantación del quinto contenedor para la recogida selectiva de la materia organica en el ultimo año.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el porcentaje de recogida selectiva de residuos de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

RESIDUOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.
Basura	2.517.883	2.418.057	2.415.851	2.317.786	2.335.498	2.436.333	2.529.602
Papel y cartón	376.667	443.133	401.631	412.151	359.235	323.928	332.484
Vidrio	282.023	297.485	275.398	258.240	282.550	296.700	308.893
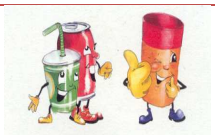 Envases ligeros	179.722	177.922	188.268	191.031	207.583	207.351	202.672
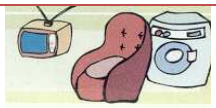 Voluminosos	371.363	367.780	312.918	295.685	253.185	280.560	295.786
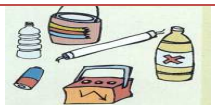 Residuos peligrosos	30.805	25.344	26.925	33.995	18.282	39.983	45.837
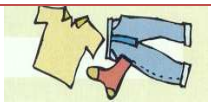 Textil	21.961	15.097	21.100	19.971	7.661	17.548	31.030
Aceite vegetal	3.325	2.930	2.940	2.570	2.020	4.589	4.061
Neumáticos	7.290	10.540	6.622	6.050	3.060	4.430	3.476
Materia organica							24.973
TOTAL	**3.791.039**	**3.758.288**	**3.651.653**	**3.537.479**	**3.479.074**	**3.611.422**	**3.778.814**

BIODIVERSIDAD

Concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía
[Nº visitas guiadas/año]

Concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº visitas/año	398	631	524	475	1.019	1.108	1.097	1176

Tendencia: Positiva

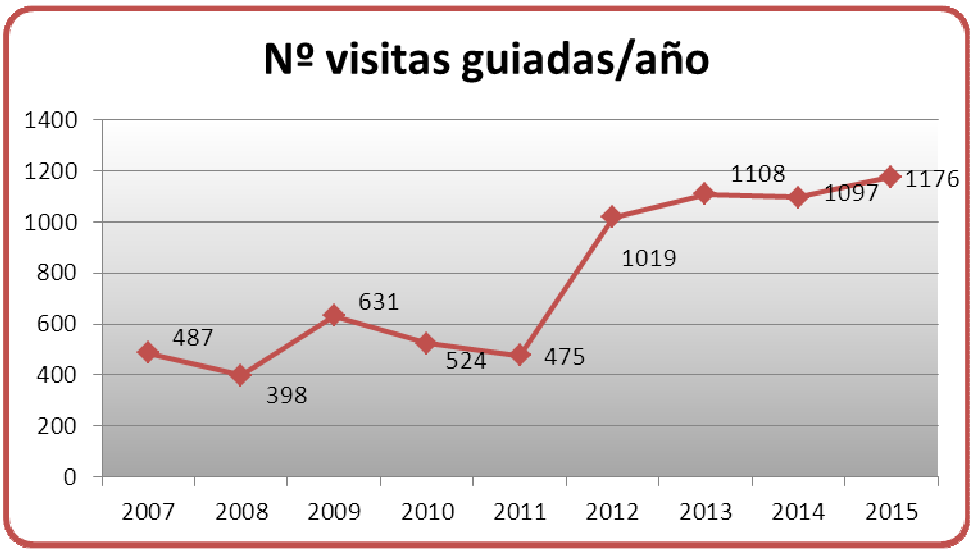

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio

Método de cálculo: Anualmente desde la empresa encargada del Parque temático de las energías renovables Aresketamendi nos pasan las visitas guiadas al medio natural.

Tendencia: El número de visitas guiadas ha aumentado este año, debido a las medidas de mejora en el programa ambiental 2015.

EMISIONES

Emisiones de CO2 del Municipio de Amurrio (sin industria)

[tCO2 e/ año]
Nº Habitantes = 10.144

Emisiones de CO2 del municipio de Amurrio (sin industria)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tn CO2e/año	64.789	70.493	69.857	78.222	77.522	78.733	79.826

Tendencia: Negativa

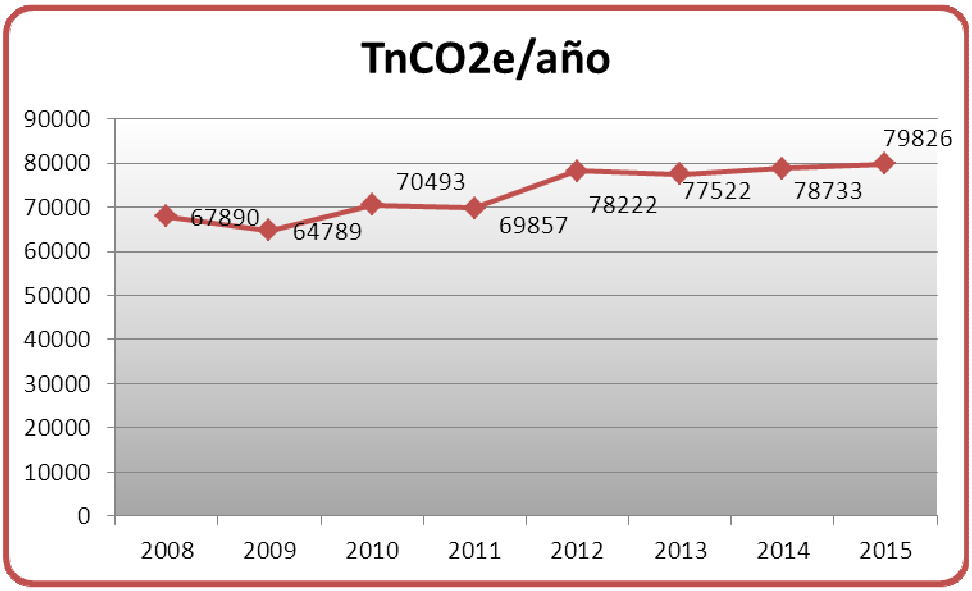

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio y Udalsarea21.

(*) Datos 2014 y 2015 pendientes de consolidación con el dato definitivo del mix energético.

Método de calculo: Se calcula en base a la herramienta informática facilitada por IHOBE;S.A: Sociedad publica de gestión ambiental "Inventario de Gases efecto invernadero del municipio", que se revisa anualmente con los datos facilitados por los diferentes organismos supramunicipales, mix energético, parque de vehículos, etc. la herramienta definitiva para cada año se aprueba transcurridos dos años, por lo que se ha procedido a modificar el valor del año 2012 y 2013 ya que hubo una revisión del mix energético de estos año.

Tendencia: Las Toneladas de CO2 emitidas han aumentado en el último año, así que es necesario trabajar en todos los aspectos del programa 2016, de acuerdo con el Programa de Acción de Energía Sostenible para conseguir reducir las emisiones en el marco del compromiso del Pacto de los Alcaldes asumido por el consistorio.

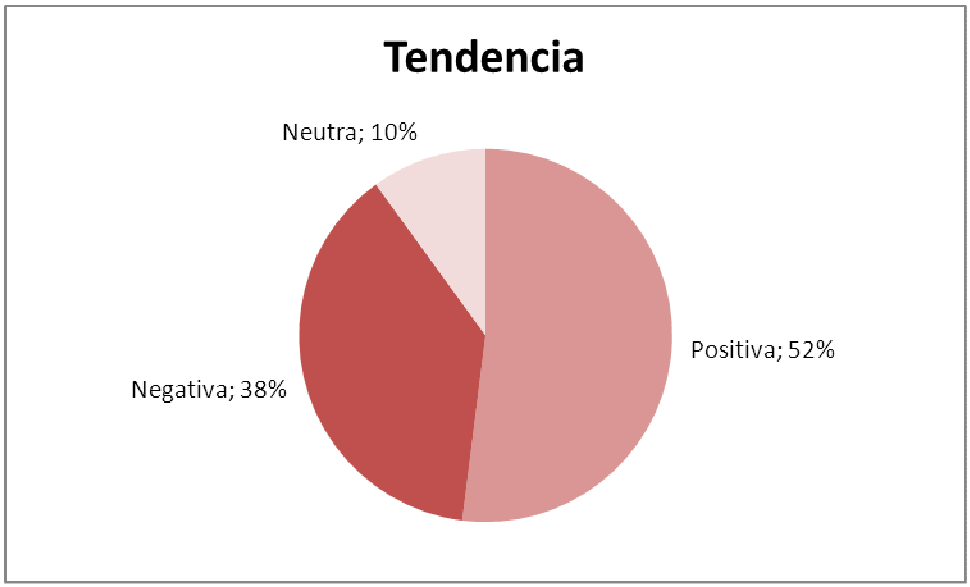

Como se puede observar, la tendencia mayoritaria es la evolución positiva de los datos cuantitativos de los aspectos ambientales, aunque la porción negativa es todavía importante por lo que se trabaja en cambiar esta tendencia, incluyendo estos aspectos con tendencia negativa en el nuevo programa ambiental.

En resumen, todavía son muchos los aspectos que quedan por mejorar en el Departamento, siendo consciente todo el personal del mismo, para lo cual se está ejecutando el Programa Ambiental 2016, con un compromiso fuerte por parte del personal implicado, con el cual se pretende poder alcanzar el 100% de los aspectos con tendencia positiva.

3.2. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN.

3.2.1. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES MÁS RELEVANTES.

ACTIVIDADES SOMETIDAS A CONTROL MUNICIPAL

- Ley 3/1998 (País Vasco), de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

AGUA

- Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
- Real Decreto 606/03, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/86, de 11 de abril, por el que se aprueba el reglamento del dominio público hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI Y VIII de la ley 29/85, de 2 de agosto, de aguas.
- Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

ATMOSFERA

- LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- REGLAMENTO (UE) 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) 842/2006.

INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)

MEDIO NATURAL

- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Decreto legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.
- Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Norma Foral de Montes nº 11/2007, de 26 de marzo.
- Ordenanza Reguladora de la Concesión y uso de Huertas municipales. 17.07.2006
- Ordenanza Reguladora del Uso, Conservación y Vigilancia de los caminos y pistas municipales. 28.06.2006.

RESIDUOS

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Norma Foral 5/2007, de 19 de febrero, por la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava (2006-2016)

3.2.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL.

La Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Departamento de Políticas Territoriales del Ayuntamiento de Amurrio declara que cumple con todas sus obligaciones legales aplicables en materia de medioambiente y que no ha sido objeto de ninguna sanción.

Trimestralmente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.).

El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo.

En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Ayuntamiento de Amurrio dispone de:

- Inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento de 0.34 l/s de agua de los pozos Cementerio 1 y Cementerio 2 en el barrio Larrrabe, en termino municipal de Amurrio, con destino a riego hortícola**. 21 diciembre de 2006.** Límite legal marcado: 1.588,44 m3/año. Consumo real menor de un 20% del imite legal.

3.2.3. CONVENIOS VOLUNTARIOS SUSCRITOS

- Aprobación de la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad. Carta de Aalborg. **22 de febrero de 2001.**
- Firma del Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas con la Unión Europea**. 23 de Octubre 2012.**
- Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor. **Octubre 2015.**

3.3. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

3.3.1. PROYECTOS AMBIENTALES

❖ III Plan de Acción Local 2014-2020 (Agenda Local 21)

El 22 de febrero de 2001 se aprueba la adhesión de la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad adquiriendo el compromiso de desarrollar e implantar un Plan de Acción Local (PAL).

Con fecha 27 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento Pleno de Amurrio aprueba el tercer Plan de Acción Local de Amurrio que se divide en 8 Líneas estratégicas, 26 Programas de Actuación y 117 acciones.

Resultados

Anualmente se implanta el PAL, se hace un seguimiento del mismo y se evalúa en base a los indicadores de sostenibilidad local.

En el seguimiento del año 2015 el Plan de Acción local se había implantado en un 23%.

❖ Plan de Acción de energía sostenible 2013-2020. (Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas)

El 23 de octubre de 2012 se firma el Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas comprometiéndose a reducir en in 20% las emisiones de CO2 para el año 2020, aumentado en un 20% la eficiencia energética y cubriendo un 20% de la demandad energética con energías renovables.

Con fecha 5 de diciembre de 2013 el Ayuntamiento Pleno aprueba el Plan de Energía Sostenible de Amurrio 2013-2020 que se elabora para cumplir con los compromisos adquiridos con la firma del Pacto.

El PAES está compuesto por 70 acciones y un coste estimado de implantación de las mismas de 6.519.274 euros.

Resultados

Anualmente, para desarrollar el PAES se mantienen reuniones de planificación y seguimiento con el Ente Vasco de Energía. Bienalmente es obligatorio remitir informes de seguimiento de la implantación a la Comisión Europea.

Anualmente se implanta el PAES y se mantiene reuniones de planificación y seguimiento con el Ente Vasco de Energía. Bianualmente es obligatorio remitir informes de seguimiento de la implantación a la Comisión Europea.

El 17 de diciembre de 2015 se reporta el primer informe de seguimiento del PAES en el que se señala que se han implantado un 32% del Plan y se han invertido 2.090.012 euros.

http://www.eumayors.eu/

❖ Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor.

En octubre de 2015 se suscribe la Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor con el compromiso de en el plazo máximo de tres años:

- Realizar un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio compatible con el Protocolo Global para la dimensión comunitaria Inventarios de Emisiones de Gases de Invernadero (GPC).

- Identificar los riesgos climáticos que afronta el municipio.
- Aprobar un objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Identificar las vulnerabilidades climáticas a las se que enfrenta el municipio.
- Aprobar planes para hacer frente a la mitigación y la adaptación al cambio climático y la adaptación

Resultados

En el mes de noviembre de 2015, se nos informa que hemos cumplido con todos los requisitos establecidos, alcanzado el estatus de Estricto cumplimento (Full Compliance).

❖ Elaboración y aprobación del Plan del Paisaje de Amurrio.

El 29 de noviembre de 2015 el Ayuntamiento de Amurrio aprobó el Plan de Acción del Paisaje de la Villa de Amurrio. El objetivo de este Plan es disponer de una herramienta de gestión que concrete las acciones que se deben llevar a cabo con la intención de gestionar y ordenar el paisaje.

Resultados

Como resultado del proceso seguido se han establecido un total de 7 Objetivos Generales, y se han catalogado un total de 5 Unidades del Paisaje sobre los que se han determinado otros 20 objetivos específicos.

Asimismo, se han identificado 7 Áreas de Interés Paisajístico para las cuales se han definido 55 medidas específicas.

❖ Proyecto Berringurumena Ecología industrial Amurrio EKOiztu.

Desde hace varios años se vienen impulsando desde Amurrio Bidean y el servicio de medio ambiente del ayuntamiento de Amurrio proyectos cuyo objetivo es la ambientalización del tejido industrial de Amurrio. El éxito de estos proyectos ha impulsado la ampliación de esta iniciativa al resto de empresas del municipio. Para ello, se ha realizado este nuevo proyecto enfocado a sentar las bases de un futuro modelo de ecología industrial en Amurrio que permita la transición de las empresas del municipio hacia una economía que utilice eficazmente los recursos (energía, agua, materias primas) y de baja emisión en carbono.

Resultados:

DIFUSIÓN DEL PROYECTO: Al inicio del proyecto se ha elaborado un plan de comunicación donde se define la difusión en diferentes medios de comunicación y en redes sociales de los principales hitos del proyecto bajo el nombre AmurrioEkoiztu y con una imagen específica.

DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN:

- Recopilación y análisis documental.
- Realización de entrevistas: Se han realizado encuestas telefónicas y/o por correo electrónico a empresas de Amurrio y se han visitado algunas empresas clave. Mediante esta vía se ha logrado obtener información del 40% de las empresas incluidas en el alcance del proyecto.
- Análisis sintético de los elementos ambientales más relevantes:

Con la información obtenida en esta fase, se ha elaborado un diagnóstico en formato DAFO estructurado en los diferentes ámbitos temáticos trabajados.

IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES A REALIZAR

- Definición y elaboración de los ámbitos prioritarios: se han identificado 11 ámbitos de actuación.
- Contraste con empresas: Se han realizado 3 reuniones en las que han participado 17 empresas industriales, representantes del Ayuntamiento (alcaldesa, teniente de alcalde y técnica de medio ambiente) y Amurrio Bidean.

En 2016 se va a comenzar a trabajar en los ámbitos prioritarios definidos por las empresas, empezando por la de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el ayuntamiento de Amurrio y la implantación de la gestión conjunta de residuo inertes en los polígonos del municipio.

❖ Agenda 21 escolar 2014/2015 Se trabaja la gestión de residuos con todos los centros escolares.

Todos los centros escolares de Amurrio; Antonio Rueda, Aresketa Ikastola, Lucas Rey, Virgen Niña e Instituto Zaraobe, han demostrado su preocupación por el medio ambiente y por lograr la sostenibilidad del municipio, al sumarse al Plan de Agenda 21 Escolar para desarrollar objetivos comunes y conjuntos en materia medioambiental desde el curso escolar 2003-2004.

Resultados

En este curso escolar han trabajado en la gestión de los residuos, presentando a la alcaldía un total de 13 compromisos para mejorar la gestión de residuos en sus centros escolares y en su

día a día y 9 propuestas de mejora que lanzan al Ayuntamiento tras analizar el sistema de gestión en el municipio y priorizar en el foro escolar las acciones más urgentes.

❖ Mejora de la red de suministro y abastecimiento de agua.

Se ha mejorado la res de suministro y abastecimiento de agua llegando a cabo las siguientes actuaciones:

- Renovación del anillo de transporte calle Ayala.
- Nueva tubería desde el anillo de transporte hasta el depósito de distribución de Lejarzo.
- Renovación de la tubería de la calle Bañuetaibar fase 2.

Con un presupuesto total de 761.223,25 euros.

❖ Exposición pública de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Amurrio.

El Ayuntamiento de Amurrio para la Exposición Pública de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana puso en marcha diferentes espacios o canales para que cualquier persona interesada pueda participar en la fase de Aprobación Inicial de la revisión del PGOU, entre otros.

- Información en la web municipal www.amurrio.org en el apartado de *Revisión del Planeamiento Municipal,* donde se ha podido consultar el documento de Aprobación Inicial del Plan.
- Exposición atendida por una persona :
- Sesión informativa sobre la Aprobación Inicial del PGOU celebrada el 3 de marzo de 18:30 a 20:30 en el salón de la catequesis.
- Información publicada en la revista Hauxe Da!
- Canales habituales para la presentación de alegaciones en el Ayuntamiento**.**

Resultados:

Total de personas que han tomado parte in situ en las distintas iniciativa 222.

Alegaciones presentadas con registro de entrada 86.

❖ Proyecto piloto de recogida de la fracción orgánica en Amurrio.

Se han instalado 11 contenedores cerrados para la recogida de la fracción orgánica de residuos en el municipio de Amurrio para pilotar su utilización y poder hacer extensible el sistema toda la ciudadanía, durante el año 2015 300 familias recibieron un kit para el reciclaje de la materia

orgánica, compuesto por un cubo, bolsas comportables y la llave del contendor para poder depositar la materia orgánica.

Resultados:

Se han recogido 24.973 Kg. de materia orgánica durante el año 2015.

3.3.2. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Jornadas y Cursos Impartidos en Amurrio

- Salida conocimiento poblaciones rana ágil Alto Nervión.21 de febrero de 2015.
- Excursión guiada: Los quejigales atlánticos, el bosque submediterráneo en la cornisa cantábrica. 17 de mayo de 2015.
- Ponencia "Plataformas para la biodiversidad: www.ornitho.eus". 22 de mayo de 2015.
- Excursión guiada: Gestión y explotación del bosque en la edad moderna, una visita al Jaro Pardio, un vivero del siglo XVIII 23 de mayo de 2015.
- Salida avistamiento de aves en Maroño. 30 de mayo de 2015.
- Exposición Toda una vida ilustrando la naturaleza. Iñaki Zorrakin. Del 2 al 18 de octubre de 2015.

Campañas de Concienciación

- Día del árbol. 6 de marzo de 2015.
- Mercado de trueque de Amurrio. 29 de mayo de 2015.
- Aste Berdea. La fiesta de la Agenda 21 Escolar. La energía. Solsticio de verano en el parque de las energías renovables de Aresketamendi. 20 de Junio 2015.
- Mercado de trueque en el Garbigune de Amurrio. 28 de noviembre de 2015.
- Campaña escolar sobre aves insectívoras en el parque. Octubre 2015.

Publicaciones

- Publicaciones en la Revista Municipal "Hauxe da"

ASUNTO	FECHA PUBLICACIÓN
Aiarako 400 ikasle inguruk hartu dute parte Kantauriko Urkidetzaren hezkuntza programan	15/01/2015
Estará en exposición pública el documento de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Amurrio aprobado con carácter inicial.	15/02/2015
"Amurrioko Eskolako Agenda 21" "¡Cambia tu mundo!" es el nombre de un corto utilizado como introducción al tema de los residuos sobre el que este año trabaja la población escolar en la Agenda 21	28/02/2015
Amurrioko ikasleek haritzak landatuko dituzte Kuxkumendin martxoaren 6an	28/02/2015
Hasta el 16 de abril está abierto el plazo de alegaciones a la revisión del Plan General de ordenación Urbana de Amurrio.	28/02/2015
Del 24 al 26 de marzo se celebrarán unas jornadas sobre la gestión del agua en Aiaraldea	15/03/2015
El PGOU de Amurrio en fase de aprobación inicial contempla para las Juntas Administrativas criterios similares al núcleo urbano y actividades económicas.	15/03/2015
Hiri hondakinak 2014an nola jaso diren Amurrion. Amurrion gero eta hondakin gehiago sortzen da eta horien birziklatze portzentajea gero eta txikiagoa da	31/03/2015
En El PGOU el Suelo No Urbanizable se divide en zonas de protección, rurales y de sistemas generales.	31/03/2015
El quejigo conocido como "roble carrasco" será protagonista de una excursión guiada el 17 de mayo por tierras ayalesas	30/04/2015
Escolares de Amurrio trabajarán conjuntamente en mayo los compromisos y las propuestas de gestión al Ayuntamiento de Amurrio en materia de residuos	30/04/2015
Del 25 al 28 de mayo se pueden entregar en la Casa Consistorial o en la Bilblioteca libros, juguetes, CDs y DVDs para participar en el mercado del trueque	30/04/2015
Una excursión de identificación de libélulas en Delika y un paseo por el Parque Lineal del Nervión forman parten de las Jornadas de Biodiversidad de Amurrio	15/05/2015
Juan Urrutia plazan, liburu, jostailu, CD eta DVDen truke azokaren beste edizio bat burutuko da maiatzaren 29an	15/05/2015

Amurrio pone en marcha el proceso de participación ciudadana para elaborar el Plan de Acción del Paisaje de la localidad	31/05/2015
Hondakinen kudeaketa gaia jorratu dute ikastetxeek ikasturte honetan, Eskolako Agenda 21en harira	31/05/2015
Amurrioko ikastetxeek ikasturte honetan Eskolako Agenda 21en harira egin dituzten ekintzak	31/05/2015
El 20 de junio se celebrará la Fiesta de la Energía en Aresketamendi	15/06/2015
Puntu Berde Mugikorra berriro ere Amurrio udalerriko herrietara iritsiko da uztailaren bigarren hamabostaldian	30/06/2015
2014-2015 ikasturtean, eskolek lanean jarraituko dute hondakinen kudeaketaren arloan eta arreta berezia jarriko dute hondakin organikoetan	30/06/2015
En Amurrio se ha iniciado un nuevo proyecto para sentar las bases de un futuro modelo de ecología industrial	30/09/2015
En octubre se sustituirán los contenedores de recogida textil por otros en los que se depositará todo aquello que pueda ser reutilizado	30/09/2015
Los residuos orgánicos es el tema sobre el que trabajarán los centros escolares este año en el marco de la Agenda 21 escolar	31/10/2015
El Ayuntamiento anima a utilizar el portal web creado por el Gobierno Vasco para promocionar el transporte sostenible en Euskadi	15/11/2015
El Garbigune de Amurrio ofrecerá el 28 de noviembre una feria para intercambiar materiales de segunda vida como libros, música, vídeos, ropa y juguetes	15/11/2015
Konposta. Agenda 21 Escolar. Lucas rey Eskola.	30/11/2015
Amurrio aprueba el Plan de Acción del Paisaje de la localidad	31/12/2015
Nola murriztu etxean sortzen ditugun hondakin organikoak? Zabaleko Eskola.	31/12/2015

3.3.3. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

¿QUÉ? OBJETIVO	¿CUÁNDO? CALENDARIO	¿A QUÍEN? PARTES INTERESADAS	¿CÓMO? MEDIOS
Reporte de datos de la evolución del Plan de Acción de Energía Sostenible en el marco del Pacto de los alcaldes y alcaldesas	17 de diciembre de 2015.	Unión Europea	Plataforma web http://www.eumayors.eu/
Reporte anual de datos de la evolución del Plan de Acción de Energía Sostenible en el marco del Pacto de los alcaldes y alcaldesas	11 de noviembre de 2015.	Ente Vasco de Energía	Reunión presencial y entrega de excell de seguimiento.
Trabajo por la sostenibilidad municipal dentro de la Red de municipios vascos Udalsaera21:	Periódicamente durante todo el año.	IHOBE, Sociedad pública de gestión ambiental / Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno Vasco.	Correo electrónico
Reportar datos del programa de calidad de la Agendas locales 21 TAK 21, en el marco de la Agenda Local 21.	4 de diciembre de 2015.	IHOBE, Sociedad pública de gestión ambiental/ Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno Vasco.	Correo electrónico
Solicitud de renovación de inscripción en el registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medioambientales (EMAS) Declaración medioambiental validada, solicitud y declaración del verificador	Octubre y noviembre de 2015.	IHOBE, Sociedad pública de gestión ambiental.	Correo postal y correo electrónico.

¿QUÉ? OBJETIVO	¿CUÁNDO? CALENDARIO	¿A QUÍEN? PARTES INTERESADAS	¿CÓMO? MEDIOS
Coordinación Agenda 21 Escolar	Periódicamente durante todo el curso escolar	CEIDA	Vía telemática mediante página web y correo electrónico y mediante reuniones presenciales.
Coordinación gestión de residuos	Periódicamente a lo largo del año.	Cuadrilla de Ayala	Correo electrónico y reuniones presenciales
Coordinación grupo de trabajo medio ambiente	Octubre-2015 a diciembre 2015	Empresas de Amurrio	Correo electrónico y reuniones presenciales

NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE VALIDACIÓN

El verificador ambiental de esta Declaración ambiental ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº ES-V 0001.

La auditoria para la validación de la Declaración Ambiental se realizó durante los días 29 y 30 de julio del 2016.
El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2017.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha:

Firma y sello:

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR